

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2021
VIRTUAL

Presidencia de la C. diputada Margarita Saldaña Hernández

(09:20 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muy buenos días, diputadas y diputados. Bienvenidos a la sesión ordinaria de hoy 25 de marzo de 2021.

Se instruye a la Secretaría a pasar lista de asistencia identificando visualmente la presencia de la persona legisladora, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Sí, diputada Presidenta.

Muy buenos días a todas y a todos.

Se cierra el Sistema Electrónico de Pase de Asistencia.

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar asistencia?

Diputado Héctor Barrera: presente.

Diputado Alfredo Pérez Paredes: presente.

Diputado Jorge Gaviño: presente.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado que falte de pasar asistencia?

La de la voz, Donaji Ofelia Olivera Reyes: presente.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Guadalupe Chavira: presente.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Chavira, queda su asistencia. Muchas gracias.

Estamos cerrando, con la asistencia de la diputada Chavira, el sistema de viva voz para pase de asistencia. Gracias.

Lista de Asistencia

Fecha y Hora 25-03-2021

09:22:02Asistentes: 56

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	Normal
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	Normal
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	Normal
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	Normal
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	Normal
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	Normal
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	Normal
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	Normal
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	Normal
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	Normal
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	Normal
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	Normal
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	Normal
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	Normal
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	Normal
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	Normal
GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA ISABEL	MORENA	Normal
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	Normal

GUTIERREZ RODRIGUEZ EDNA MARIANA	PRI	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	Normal
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	Normal
JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE	SIN PARTIDO	Normal
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	Normal
LLAGUNO PEREZ MARTHA PATRICIA	MORENA	Normal
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	Normal
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	Normal
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	Normal
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	Normal
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	Normal
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	Normal

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	Normal
MUÑOZ TREJO FRANCISCO	MORENA	Normal
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	Normal
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	Normal
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	Normal
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	Normal
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	Normal
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	Normal
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	Normal
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	Normal
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	Normal
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	Normal
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	Normal
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	Normal
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	Normal
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	Normal
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	Normal
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	Normal

TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	Normal
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	Normal
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	Normal
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	Normal
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	Normal
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	Normal

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 61 diputadas y diputados.

Hay quórum, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Se abre la sesión.

Previo a solicitar la dispensa de la lectura del orden del día informo al pleno que, por una omisión de Servicios Parlamentarios, no se incluyó en el orden del día, no se incluyó en la publicación ni en la Gaceta Parlamentaria un punto de acuerdo del diputado Guillermo Lerdo de Tejada, que fue enviado en tiempo y forma y aprobado, por el que el Congreso de la Ciudad de México exhorta a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, así como a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México a efecto de que, en el ámbito de sus respectivas competencias, ante un eventual regreso a clases presenciales, se elabore diagnóstico de la situación que guarda la infraestructura física de los inmuebles e instalaciones destinados al servicio de la educación pública en la Ciudad de México y, en caso de ser necesario, se realice el mantenimiento o rehabilitación de los mismos.

Sin embargo, dicho punto de acuerdo está incluido en los asuntos aprobados por la Conferencia para la programación y dirección de los trabajos legislativos, por lo que se instruyó a Servicios Parlamentarios incorporar dicho asunto y publicarlo en una Gaceta bis, la cual estará disponible en breve.

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si alguna o algún diputado está en contra de dispensar la lectura del orden del día, toda vez que se encuentra publicado en el apartado de Gaceta Parlamentaria en la página oficial de este órgano legislativo.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputado.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Quisiera solicitar si me podría conceder un minuto de silencio, toda vez que hoy se cumplen dos años del fallecimiento del diputado Virgilio Caballero.

LA C. PRESIDENTA.- Si gusta usted lo hacemos al concluir toda esta parte, antes de pasar a dictámenes y concluimos esta sección.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- De acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Pregunte la Secretaría a preguntar al pleno si se dispensa la lectura del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de dispensarse la lectura del orden del día.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 60 puntos.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

COMUNICADOS

- 4.- UNO, DEL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE EMITA UNA EXCITATIVA A LA COMISIÓN DE PUNTOS

CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS, PARA DICTAMINAR DOS INICIATIVAS.

5.- SEIS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES DAN RESPUESTA A.

5.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 45 DE LA SESIÓN DEL DÍA 20 DE ENERO DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.

5.2.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 52 DE LA SESIÓN DEL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.

5.3.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 49 DE LA SESIÓN DEL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.

5.4.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 51 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.

5.5.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 80 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.

5.6.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 54 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.

6.- UNO, DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A.

6.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 48 DE LA SESIÓN DEL DÍA 4 DE FEBRERO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.

7.- UNO, DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE OPINIÓN RESPECTO A UNA INICIATIVA CIUDADANA EN MATERIA DE USO DE SUELO.

8.- UNO, DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REMITE EL DICTAMEN VALUATORIO DEL MAGISTRADO ALEJANDRO DELINT GARCÍA.

9.- UNO, DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A.

9.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 66 DE LA SESIÓN DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.

10.- UNO, DEL PODER LEGISLATIVO DEL GOBIERNO DE TAMAULIPAS, RESPECTO A SU MESA DIRECTIVA.

SOLICITUDES DE LICENCIA

11.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.

12.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.

INICIATIVAS

13.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ANIMAL.

14.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN Y REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE BLINDAJE ELECTORAL Y SANCIÓN AL ABUSO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS MAURICIO TABE ECHARTEA Y JORGE TRIANA TENA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

15.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE REFORMA Y ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 181 QUARTER DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

16.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 20 TER A LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

TURNO: COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO- ELECTORALES.

17.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN IV, RECORRIENDO LAS SUBSECUENTES, AL ARTÍCULO 96 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

18.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE DEROGA EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 46, SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO RECORRIÉNDOSE Y REFORMÁNDOSE EL SUBSECUENTE Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 50 BIS, TODOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

19.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL CUAL SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA LA DONACIÓN ALTRUISTA DE ALIMENTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS.

20.- CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 211 Y 212 DE LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES Y LA DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

21.- CON PROYECTO DE DECRETO, QUE ABROGA LA LEY DE JUSTICIA ALTERNATIVA EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y EXPIDE LA LEY DE JUSTICIA ALTERNATIVA EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

22.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 19 BIS, LA FRACCIÓN XXXI AL ARTÍCULO 43, Y SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO AL ARTÍCULO 87; DE LA LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.

TURNO: COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA.

23.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 42, Y SE DEROGA LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 61 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES Y LA DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

24.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 4 Y 12 DE LA LEY PARA LA CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.

25.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 23 Y 25 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR

EL DIPUTADO RICARDO RUÍZ SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES Y LA DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

26.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ANIMAL.

27.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.

28.- CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE HUERTOS URBANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ANIMAL.

29.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 44, 79, 133 PÁRRAFO SEGUNDO, 139, 230, 231 PÁRRAFO PRIMERO, 238 FRACCIÓN I Y 249 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE.

30.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ABROGA LA LEY DE INTERCULTURALIDAD, ATENCIÓN A MIGRANTES Y MOVILIDAD HUMANA DEL DISTRITO FEDERAL, Y SE EXPIDE, LA LEY DE INTERCULTURALIDAD Y PARA LA

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA, LOS DIPUTADOS ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO Y TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, INTEGRANTES EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA Y LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.

31.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL CUAL SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XL, SE RECORRE LA ACTUAL A LA SUBSECUENTE Y SE MODIFICA EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

32.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXXIX Y SE RECORREN EN SU ORDEN LAS FRACCIONES SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 4, SE REFORMA LA FRACCIÓN XXIV DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE DERECHO AL ACCESO, DISPOSICIÓN Y SANEAMIENTO DEL AGUA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO SE REFORMA EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA Y LA DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS. CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES.

33.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL NUMERAL 9 DEL APARTADO B Y SE ADICIONAN DOS PÁRRAFOS AL NUMERAL 3 DEL APARTADO E, AMBOS NUMERALES CORRESPONDIENTES AL ARTÍCULO 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS.

34.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ANIMAL.

DICTÁMENES

35.- RESPECTO A LA INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

36.- A LAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE PRESCRIPCIÓN, RESPECTO A LAS INICIATIVAS PRESENTADAS POR LA DIPUTADA TERESA RAMOS ARREOLA, DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ Y LA DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, JEFA DE GOBIERNO, EN TORNO A LA NO PRESCRIPCIÓN DELITOS SEXUALES COMETIDOS A PERSONAS MENORES DE EDAD; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

37.- A LAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE NO PRESCRIPCIÓN DE DELITOS DE CORRUPCIÓN, PRESENTADAS POR LAS DIPUTADAS MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA, VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA, EL DIP. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ Y LA JEFA DE GOBIERNO, DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

38.- CON RELACIÓN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO “C5” CONSIDERE LA

INSTALACIÓN DE UNA CÁMARA DE VIDEOVIGILANCIA, EN LAS INMEDIACIONES DE LA UNIDAD HABITACIONAL DOS LEONES, EN LA COLONIA SAN MARTÍN XOCHINAHUAC ALCALDÍA DE AZCAPOTZALCO, QUE PRESENTA LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

39.- REFERENTE A LA “PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE EXHORTA AL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO RETOME LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE COLOCACIÓN DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS (COMETA) Y SE EXTIENDA A LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LO ANTERIOR ATENDIENDO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DERIVADAS DE LA EMERGENCIA SANITARIA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE JUVENTUD.

40.- MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES PARA QUE REMITA AL SENADO DE LA REPÚBLICA, LA CONVENCIÓN IBEROAMERICANA DE DERECHOS DE LOS JÓVENES A EFECTO DE QUE SE APRUEBE Y RATIFIQUE; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE JUVENTUD.

41.- CON MODIFICACIONES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL Y A LA SECRETARÍA DE SALUD, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO AL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS IMPLEMENTEN ACCIONES DE VERIFICACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ASISTENCIA SOCIAL PERMANENTE PARA ADULTOS MAYORES PÚBLICOS Y PRIVADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA FINALIDAD DE CORROBORAR QUE LA ATENCIÓN QUE SE LES BRINDA SEA LA CORRECTA, ASÍ MISMO CUENTEN CON LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MÉDICO ADECUADO QUE GARANTICEN UNA ESTANCIA APROPIADA Y SEGURA A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, SUSCRITO POR LA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.

ACUERDOS

42.- CCMX/I/JUCOPO/007/2021, DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA DESIGNACIÓN DEL DIP. ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ COMO VICECOORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN SUSTITUCIÓN DEL DIP. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ.

43.- CCMX/I/JUCOPO/008/2021, DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN PRESENCIAL EL DÍA 30 DE MARZO DE 2021.

44.- CCMX/I/JUCOPO/009/2021, DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE APRUEBA LA CUARTA MODIFICACIÓN A LAS REGLAS PARA DESARROLLAR LAS SESIONES VÍA REMOTA PARA EL PLENO, MESA DIRECTIVA, JUNTA, CONFERENCIA, COMISIONES, COMITÉS Y LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PROPOSICIONES

45.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SE REFUERZEN LAS CAPACITACIONES EN MATERIA DE CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS OFICIALES, DIRIGIDO A TODO EL PERSONAL DE LAS DIFERENTES CORPORACIONES DE LA DEPENDENCIA, CON EL OBJETIVO DE PREVENIR Y DISMINUIR ACCIDENTES VIALES PROVOCADOS POR UNIDADES ASIGNADAS PARA EL SERVICIO DE LA SEGURIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ALFREDO PÉREZ PAREDES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

46.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SOLICITO RESPETUOSAMENTE A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EXPIDA CONFORME A SUS ATRIBUCIONES

LAS EXCITATIVAS QUE CORRESPONDAN A LAS COMISIONES QUE NO HAN EMITIDO DICTÁMENES SOBRE LOS ASUNTOS QUE HE PRESENTADO, Y CUYO PLAZO LEGAL PARA HACERLO HA TRANSCURRIDO EN DEMASÍA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

47.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA Y AL TITULAR DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO, JOSÉ CARLOS ACOSTA RUÍZ, UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LOS TAXIS DE MONTAÑA EN LA ALCALDÍA XOCHIMILCO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

48.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDA A VIGILAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD Y ALCALDÍAS, EN TÉRMINOS DE LO QUE MANDATA LA LEGISLACIÓN ELECTORAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

49.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE AUTORICE A LA BREVEDAD LA APERTURA TOTAL DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS ESENCIALES Y NO ESENCIALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CON USO OBLIGATORIO DEL CUBREBOCAS Y ESTRICIAS MEDIDAS DE HIGIENE; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

50.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA AL RESPONSABLE DE COYOACÁN, PARA QUE SUSPENDA LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL AUTOCINEMA UBICADO EN AV. MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO 247, YA QUE VECINOS REFIEREN SU MOLESTIA A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL SOBRE EL RUIDO EXCESIVO QUE HAN PRODUCIDO LOS EVENTOS PASADOS, HAN INVADIDO LOS ESTACIONAMIENTOS DE LAS ZONAS HABITACIONALES, DEJAN GRAN CANTIDAD DE BASURA Y PRÓXIMAMENTE SE

TIENE PROGRAMADO EL “FESTIVAL DE LA CUMBIA 2021”, LO CAUSARÍA LA MISMA PROBLEMÁTICA Y GENERARÍA EL INCREMENTO DE LOS CONTAGIOS POR COVID-19; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

51.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y AL MTRO. CARLOS ALBERTO ULLOA PÉREZ TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, PARA QUE SE REVISE LA VALIDACIÓN E IMPACTO DEL DICTAMEN DE LA CONSTITUCIÓN DEL POLÍGONO DE ACTUACIÓN QUE SE APROBÓ CON EL NÚMERO SEDUVI/CGDAU/DGU/DPOL/022/2018 DE FECHA 22 DE MARZO DE 2018, PARA EL PREDIO UBICADO EN SANTO TOMÁS 196, COLONIA SANTO TOMÁS, ALCALDÍA DE AZCAPOTZALCO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

52.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR, DE MANERA RESPETUOSA, A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE SE REALICEN ACCIONES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE GRIETAS, FALLAS Y SOCAVONES DEL SUELO Y SUBSUELO, EN LAS COLONIAS PATERA VALLEJO, GUADALUPE INSURGENTES, LINDAVISTA VALLEJO, MANUEL ÁVILA CAMACHO Y SAN JUAN DE ARAGÓN, DE LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, LAS CUALES SE HAN VISTO AFECTADAS HISTÓRICAMENTE, POR DICHAS PROBLEMÁTICAS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

53.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES IMPULSE ALIANZAS DE COLABORACIÓN CON LABORATORIOS FARMACÉUTICOS QUE ELABOREN SUPLEMENTOS A BASE DE VITAMINA D Y SE INSTRUMENTEN CAMPAÑAS DE DISTRIBUCIÓN DIRIGIDA A LOS ADULTOS MAYORES, LO ANTERIOR EN PRO DE LA SALUD DE ESTA POBLACIÓN VULNERABLE; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ALFREDO PÉREZ PAREDES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

54.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE REMITA A ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO UN INFORME PORMENORIZADO EN EL QUE SE EXPLIQUEN LOS CRITERIOS Y LA METODOLOGÍA PARA DETERMINAR EL ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LA VACUNA CONTRA EL VIRUS SARS COV 2; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

55.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A EFECTO QUE REALICE UNA INSPECCIÓN DE LOS DUCTOS DE AGUA QUE ABASTECEN A LA UNIDAD OPRAC EN LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

56.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL COMITÉ DE PATRIMONIO INMOBILIARIO Y A LA CONTRALORÍA GENERAL AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INICIEN EL PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PROPIEDAD AMPARADA POR LA ESCRITURA PÚBLICA #57 A NOMBRE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PREDIO, CONOCIDO COMO ERIAZO, UBICADO EN AV. PROL. 5 DE MAYO SIN NÚMERO COLONIA LOMAS DE TARANGO EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

57.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, A EFECTO DE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LOS 32 CONGRESOS ESTATALES, DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE INCENTIVEN O PROMUEVAN ACCIONES A FIN DE QUE SE REFUERZEN LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN A CAUSA DEL VIRUS SARS-COV-2 EN EL SECTOR TURÍSTICO EN EL PERIODO VACACIONAL DE “SEMANA SANTA”; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

58.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y AL

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A EFECTO QUE SE REGULARICE EL USO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO NÚMERO 68, COLONIA PROVIDENCIA EN LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

59.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO Y A LA SECRETARÍA DESARROLLO ECONÓMICO, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

EFEMÉRIDES

60.- DÍA MUNDIAL DEL CLIMA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta al pleno con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que ha sido publicada en la Gaceta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por lo que se solicita su autorización para preguntar al Pleno si es de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Perdón, diputada, nada más comentar, son 61 puntos con el que se acaba de sumar, para que quede en la versión estenográfica.

LA C. SECRETARIA.- Sí, diputada Presidenta.

Diputada Presidenta, si me aprueba preguntar al Pleno.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputada, adelante.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, se pregunta al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse el acta de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada el acta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Esta Presidencia informa que este órgano legislativo de la Ciudad de México y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 y 5 bis de la Ley Orgánica, los artículos 2, fracción XLV bis, 56, 57, 57 bis, 57 ter y 329 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, y con relación al acuerdo CCDMX/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política donde se establecen las reglas para desarrollar las sesiones por el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, apartado B, numeral 32, que los comunicados están publicados en la Gaceta Parlamentaria.

Por lo que los puntos enlistados en los numerales 5, 6, 7, 8, 9 y 10, se dispensa su lectura y se instruye para su trámite administrativo correspondiente.

Respecto al punto enlistado en el numeral 4, se realiza la excitativa a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas. Por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 109 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, cuenta con un término de 5 días para presentar los dictámenes para su discusión y en su caso aprobación ante el Pleno.

Esta Presidencia hace del conocimiento del Pleno que se recibió una solicitud de licencia del diputado Eduardo Santillán Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Proceda la Secretaría a dar lectura a la solicitud en comentario.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se dará lectura al documento mencionado.

Ciudad de México, 23 de marzo, 2021.

Diputada Margarita Saldaña Hernández.

Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.
Presente.

Al tiempo de enviarle un cordial saludo, solicito a usted, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, fracción XVIII, 11, fracción III y 12 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, con el fin de que se someta a consideración del Pleno del Congreso de la Ciudad de México, mi solicitud de licencia indefinida al cargo de diputado para su aprobación durante la sesión del día jueves 25 de marzo del presente, con efectos a partir del día 31 de marzo de 2021, toda vez que es mi intención participar en el proceso electoral en curso. Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar.

Atentamente, diputado Eduardo Santillán Pérez.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretaria.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 fracción VI de la Ley Orgánica, 5 fracción XVIII así como el artículo 12 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, proceda la Secretaría a consultar al Pleno en votación nominal si es de aprobarse la licencia que solicita el diputado Eduardo Santillán.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, en votación nominal se consulta al Pleno si es de autorizarse la licencia de referencia. Ábrase el sistema electrónico hasta 1 minuto con la finalidad de recoger la votación.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Gabriela Salido: a favor.

Alfredo Pérez Paredes: a favor.

Mauricio Tabe: a favor.

Héctor Barrera: a favor.

Lizette Clavel: a favor.

Diputada Leonor, no se escuchó su voto.

Varela: en pro.

Mirón: en pro.

Tonatiuh González: a favor.

(Ininteligible)Guadalupe: a favor.

Queda su voto a favor, diputada Guadalupe.

¿Alguna diputada o diputado?

Cerraríamos el sistema de viva voz para emitir voto.

Gracias.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputado Federico Döring.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Debo de reconocer que sometió a votación demasiado pronto, con mucha agilidad y destreza la licencia del diputado Santillán. A cuenta que ya se votó, preguntaría si todavía sería posible que yo dirigiera o me refiriera a la licencia del diputado Santillán.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, nada más permítanos que den el resultado de la votación y con gusto le doy la palabra.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Igual, diputada Presidenta, en el mismo sentido. Guadalupe Chavira.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, terminando de hacer la votación y una vez que se dé el resultado tienen el uso de la palabra.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 25/03/2021

09:31:5411.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.

A Favor: 50 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR

CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	--
GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA ISABEL	MORENA	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
GUTIERREZ RODRIGUEZ EDNA MARIANA	PRI	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE	SIN PARTIDO	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LLAGUNO PEREZ MARTHA PATRICIA	MORENA	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	A FAVOR
MUÑOZ TREJO FRANCISCO	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	--
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR

RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 59 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia este Congreso aprueba la solicitud al diputado Santillán Pérez, para que surta efectos a partir de la fecha solicitada. Notifíquese al solicitante y cítese al diputado suplente para que rinda la protesta constitucional correspondiente.

Me solicitaron el uso de la palabra el diputado Federico Döring y la diputada Guadalupe Chavira.

Tiene el uso de la palabra el diputado Federico Döring.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Gracias, diputada Presidenta. Muy brevemente.

Con el diputado Santillán me une amistad de muchos años, no es ésta la primera Legislatura que comparto con él y, con independencia de las razones que motivan su separación definitiva del cargo, quiero hacerle un reconocimiento, siempre ha sido alguien que ha enaltecido el diálogo... *(falla de audio)*

Sé y acredito que hay veces que no hay margen de maniobra para las decisiones cuando la agenda es del gobierno, pero cuando la agenda es propia siempre hay un espacio para el diálogo, para la concertación y para la inclusión de opiniones de otras fuerzas políticas.

Él ha sacado el mayor tramo de legislación derivada de compromisos de la Constitución local. Creo que eso se le debe de reconocer.

En muchos de los asuntos que conoció y resolvió tuvo un consenso amplio en la manera en la que los acreditó y concertó con las fuerzas políticas, y en aquellos en los que yo en particular he votado en contra son asuntos que le pidió como promovente el Gobierno de la Ciudad y en lo cual él está, ante mí, liberado de toda responsabilidad, porque no era su margen para conceder o para hacer política no siendo asuntos netamente propios del Congreso.

Le hago este reconocimiento con independencia de las razones que motivan su separación del cargo. Espero volverlo a encontrar en alguna próxima legislatura pronto.

Gracias, diputada.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Federico Döring.

Sí, diputado Héctor.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Si me permite el uso de la palabra para los mismos efectos que el diputado Döring.

LA C. PRESIDENTA.- Una vez que concluya su intervención la diputada Guadalupe Chavira tendrá el uso de la palabra.

Adelante, diputada Guadalupe.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Diputada Presidenta, también Martínez Urincho en el mismo sentido.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, les voy a ir dando el uso de la palabra en ese orden.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- También yo.

EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.- Igual yo, si es tan amable.

EL C. DIPUTADO ALFREDO PÉREZ PAREDES.- También yo, por favor Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Permítanme que haga su intervención la diputada Chavira, mientras los voy apuntando, porque si no se me va a olvidar el orden en que lo están pidiendo.

Adelante, diputada Guadalupe Chavira.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Gracias, diputada.

Celebro que diputadas y diputados hayan mostrado interés de poder dar unas palabras a un compañero que en su personalidad, en su estilo de trabajo legislativo hemos conocido y en ocasiones saber que a veces se puede no estar de acuerdo en las formas y procedimientos, en los estilos de tomar decisiones y esa es la parte de la personalidad de cada quien, y sé que mi amigo Santillán es un hombre brillante, es un hombre audaz, es un hombre que ha tenido la sabiduría, el equilibrio y la fortaleza para estar a la altura de las circunstancias de lo que se ha vivido desde la Legislatura, donde el grupo parlamentario mayoritario ha arropado decisiones estratégicas, decisiones importantes para la vida de la ciudad.

Le tocó presidir una Comisión fundamental para la vida democrática de esta ciudad, para que los destinos de esta ciudad que tiene sed de justicia, diera voz y también se pudieran plasmar en nuestras leyes, en nuestros dictámenes, avances importantes en materia de justicia.

Ese es Santillán, un hombre comprometido con la transformación de esta ciudad, con la transformación de México; con generar nuevas y mejores condiciones a través de las instituciones que le tocó ir formulando, fue todo un proceso de, un reto la transformación de la Procuraduría a la Fiscalía, un reto nada menor y lo logró y lo llevó a buen puerto.

Sé que Santillán va a hacer un gran papel nuevamente desde el espacio que hoy le toca participar. El reconocimiento de mujeres y de hombres que seguramente lo harán saber.

También, sobre todo, Santillán un hombre con el que hemos construido desde hace muchos años la posibilidad de que este país tuviera instituciones fuertes, tuviera organismos que pudieran garantizar la democracia, el respeto y el refrendo a tener verdaderos poderes lo más distinguidos, lo más representativos, y sé que la labor de Santillán hoy no le toca estar en el Legislativo, quienes tenemos la posibilidad de

participar en el Legislativo tenemos el reto enorme de que la Constitución tanto del país como de la ciudad se respeten. Y en esta ocasión no quisiera, yo sé que muchos de los que nos están escuchando, compañeras, compañeros, estamos viviendo momentos tristes de la historia de lo que es el tema del respeto a las instituciones electorales.

El día de hoy ha sido una sorpresa encontrar una posición por parte de los titulares del Instituto Nacional Electoral, pero bueno, nosotros estamos seguros que estos intentos golpistas que quieren echar abajo el respeto a lo que se va a hacer en esta jornada electoral, va a ser más fuerte la capacidad organizativa de quienes creemos que este país va a transformarse, y que ahí estarás, Santillán, de este lado de nosotros, estaremos dando la lucha y dando la batalla porque México siga transformándose, porque México y nuestra ciudad siga teniendo mejores condiciones de vida y siga siendo un país lleno de justicia y plenitud.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada Guadalupe Chavira.

Tiene el uso de la palabra el diputado Héctor Barrera Marmolejo.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Gracias, diputada Presidenta.

Lalo, amigo, aunque te ves mayor de edad, desde mi perspectiva, que un servidor, coincidimos desde hace varios años en las aulas de la máxima casa de estudios, la Universidad Nacional Autónoma de México, somos compañeros de la misma generación. Obviamente eres un hombre congruente, eres un hombre con el que se puede dialogar, con el que se puede transitar hacia los acuerdos en beneficio de la capital y de los capitalinos; eres un excelente jurista, abierto al consenso, abierto al diálogo; sobre todo, una persona con la que se puede charlar, platicar y siempre encontrar coincidencias, y de las disidencias no hacer enemistades, sino en su momento tratar de que estas disidencias se generen coincidencias para el bien de los capitalinos.

Amigo, seguramente seguirás en otras rutas, en otras latitudes y nosotros o en un servidor encontrarás siempre la posibilidad de platicar, de hablar en primera instancia como amigos y también en el escenario de la vida pública y política, siempre mi consideración y mi distinción, amigo Lalo.

Gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Héctor Barrera. Tiene el uso de la palabra el diputado Martínez Urincho.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Muchas gracias, diputada Presidenta, le agradezco.

En estas breves palabras que voy a destinar para mi amigo, el diputado Eduardo Santillán, el reconocerte, amigo, que tienes esa autoridad ética y política para poder emprender esta nueva etapa en tu vida pública, y lo digo convencido de esa autoridad ética y política que has tenido al conducirte en una de las comisiones más relevantes que tiene este Congreso de la Ciudad de México, y lo digo en el entendido de que también tuviste la responsabilidad de lograr los mayores consensos precisamente en este Congreso y que siendo integrante del grupo parlamentario mayoritario en este Congreso de la Ciudad, te destacó precisamente esa sensibilidad, tender puentes de diálogo y consenso y que te avala en todos los sentidos con esta autoridad ética y política.

Sabedores que has aportado mucho para la construcción de esta ciudad, en esta nueva etapa de tu vida, Lalo, estaremos seguros que harás un excelente papel en esta parte de la Ciudad de México.

Enhorabuena, diputado Santillán, muchas felicidades y deseándole el mejor de los éxitos. Muchas gracias, amigo, pronto nos volveremos a ver.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Para que me den todos ustedes, los que quieran intervenir, voy a abrir una lista y le damos el uso de la palabra al diputado Garrido.

El diputado Ricardo Fuentes.

Jannete Guerrero.

Tonatiuh González.

¿Alguna otra diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?

Martha Ávila.

Valentina Batres.

Tiene el uso de la palabra el diputado Garrido.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Muchas gracias, Presidenta.

Simplemente aprovechar el espacio para hacer un reconocimiento a mi amigo Eduardo Santillán.

Nos tocó trabajar de la mano muy de cerca todo lo relativo a su Comisión, a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia en donde llevó a buen puerto muchos procesos muy complejos y trascendentales para la vida de la capital, la transición de la Procuraduría a Fiscalía, la creación del consejo ciudadano, la reestructuración del Tribunal de Justicia Administrativa, entrevistas a aspirantes a magistrados y una serie de modificaciones legales que quedarán para cimentar lo que significa el poder judicial y las nuevas facultades que tiene.

Ante todo este gran reto que tuvo en sus manos, siempre mostró esa calidad de diálogo, en donde había disensos, en donde no teníamos completamente un acuerdo, siempre encontramos en él la disposición de diálogo, su apertura y sobre todo cuando no coincidíamos plenamente en los temas, un debate jurídico, un debate razonado respecto de una y otra posición y encontrar así la mejor salida para que le fuera bien a la ciudad, para que tuviéramos una legislación robusta, sólida y sobre todo constitucional y convencionalmente aceptable, porque eso sí he de decirles, es uno de los parlamentarios que siempre revisó la constitucionalidad y la convencionalidad de todo lo que se votara, incluso advertía él también algunas veces cuando no se daba este cumplimiento de la Constitución y hacía su razonamiento, su voto y su postura era puntual.

En ese sentido reconocer toda la forma en cómo ha desarrollado su vida parlamentaria, cómo llevó a cabo los trabajos de la Comisión y sobre todo la amistad que siempre me brindaste, mi querido amigo Eduardo Santillán. Por supuesto decirte que cuentas con mi amistad y con mi cariño de siempre.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Garrido.

Tiene el uso de la palabra el diputado Pérez Paredes.

EL C. DIPUTADO ALFREDO PÉREZ PAREDES.- Buenos días, diputadas y diputados.

Nada más es adherirme a todos los comentarios que han hecho varios diputados. También mencionar que el diputado Santillán dentro de su Comisión y estando dentro de la adversidad lo convirtió en triunfo para hacerse más grande y convertir más grande esa Comisión, en la cual verdaderamente ha tenido gran auge en esta impartición de justicia.

Dentro de todo esto, una persona con la que hemos trabajado en tiempos difíciles y tiempos buenos, como impartidor de justicia lo hará en su nueva comisión, que le deseo el mejor de los deseos como amigo y como compañero de esta Legislatura. Enhorabuena, diputado Santillán, estamos contigo.

Gracias. Es cuanto, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Pérez Paredes.

Tiene el uso de la palabra el diputado Ricardo Fuentes.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Muchas gracias.

No solamente por tratarse de quien preside la Comisión que más iniciativas ha recibido en la Legislatura, es una Comisión que ha recibido, yo creo que todos y cada uno de los que integramos esta Legislatura le ha enviado asuntos para su análisis y discusión, ha trabajado muchísimo, de manera muy intensa y se le reconoce esto.

Pero sobre todo yo quiero hacer un reconocimiento muy especial porque quizás es el legislador de este grupo, de esta Legislatura, que ha padecido y ha sufrido de manera personal los embates de la pandemia, una persona que perdió familiares muy cercanos y que a pesar de ello se mantuvo firme, presente, sin dejar de asistir estoicamente a su responsabilidad como legislador.

Le mando un abrazo afectuoso por esto que fue terrible, que reconozco su integridad y nunca perder los principios que lo mantienen como representante popular.

Espero, así lo auguro, que va a hacer un buen desempeño al frente de la alcaldía Álvaro Obregón. Un abrazo fuerte, diputado.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Ricardo Fuentes.

Tiene el uso de la palabra la diputada Jannete Guerrero.

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Gracias, diputada Presidenta.

Reconocer el trabajo del diputado Eduardo Santillán al frente de la Comisión de Justicia. Siempre tuvo la sensibilidad y el oficio político para lograr las cosas por consenso y siempre se condujo con altura de miras, buscando el bien para todas y todos los capitalinos.

Quiero recalcar que no sólo ha sido un muy buen legislador sino sobre todo un gran amigo. Por lo tanto, yo le deseo lo mejor, el mejor de los éxitos en esta nueva encomienda. Segura estoy que hará grandes contribuciones a esta ciudad. Muchísimas felicidades.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Jannete Guerrero.

Tiene el uso de la palabra el diputado Tonatiuh.

EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.- Gracias, diputada Presidenta.

Mi Lalo, qué decirte. Sabes que se te estima, se te quiere, es la segunda vez que somos legisladores. No dudo, porque conozco tu trayectoria, tu cuestión académica, legislativa, puedo decir, y coincidirán varios conmigo, que eres un excelente tribuno. Como bien lo decían hace rato, cada que subes a la tribuna vas pero con argumentos, no nada más a decir cosas al aire.

Lamentable lo que comenta el compañero Ricardo Fuentes. Sabes que en todo momento traté de estar ahí a tu lado, pero hay veces que, por más que uno pueda y tenga la intención de querer apoyar, es complicado y la verdad es una situación que lamentablemente pasaste y que seguimos lamentando todos.

No que me queda más que desearte mucho éxito, Lalo, sabemos de tu trayectoria, de su formación, de todos esos dotes que tienes para ser un buen candidato, y augurarte el mayor de los éxitos.

Te mando un fuerte abrazo, mi Lalo.

Gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado Tonatiuh González.

Tiene el uso de la palabra la diputada Martha Ávila.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Sí, diputada, gracias. Es que tengo unos problemas de conexión. Con su venia, diputada Presidenta.

Buenos días, compañeras y compañeros diputados; buenos a los ciudadanos que nos siguen a través de nuestras plataformas.

Quiero expresar mi más sincero reconocimiento al compañero diputado Eduardo Santillán Pérez, compañero que en toda esta Legislatura ha representado con honor el encargo concedido por la ciudadanía. Su trabajo ha sido impecable y se ha distinguido por el compromiso moral que tiene con el proyecto de transformación de nuestra ciudad.

Además, no se puede dejar de pasar por desapercibido que, Santillán como Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia ha sabido atender a todas las voces y siempre ha ponderado la honestidad, su congruencia y el respeto a todas las ideas para sacar adelante acuerdos que permitieron la aprobación de significativos dictámenes que hoy son ley que resaltan en beneficio de las y los capitalinos.

Le agradezco que haya hecho de su larga trayectoria profesional y su alta capacidad técnica, sus principales recursos para representar los intereses de las y los vecinos de Álvaro Obregón, a quienes sin duda debe de llenar de mucho orgullo.

Muchas felicidades, compañero Santillán. Ha sido un honor compartir contigo los retos que ha implicado este momento histórico. Te vamos a extrañar mucho, pero nos vamos a seguir encontrando en estas diferentes trincheras.

De nuestra cuenta, te deseo el mejor de los éxitos y la mejor de las suertes en esta nueva encomienda que, estoy segura que vas a obtener sin duda alguna.

Un gran abrazo, diputado Santillán.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Martha Ávila.

Tiene el uso de la palabra la diputada Valentina Batres.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Muchas gracias, Presidenta.

Saludo a todos mis compañeros legisladores y mis compañeras legisladoras.

Solamente hago uso de la palabra para expresar mi sincero reconocimiento a la labor legislativa de mi compañero diputado Eduardo Santillán. Desearle mucha suerte y éxito en su nueva encomienda, sé que va a hacer un buen papel, y decirle que pronto nos vemos en Álvaro Obregón para cerrar filas.

Saludos.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Valentina Batres.

El diputado Víctor Hugo Lobo me pidió el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Gracias, diputada.

Muy bien día, compañeras y compañeros.

Solamente, no dejar de hacer un reconocimiento a nuestro compañero Eduardo Santillán, reconocer su profesionalismo, sin duda el rigor técnico en el debate político siempre de altura, siempre buscando con argumentos construir consensos, y sin duda también como amigo, como persona que durante muchos años construimos y coincidimos en la construcción de una izquierda progresista. Le deseo el mayor de los éxitos, que le vaya muy bien.

Un fraternal abrazo. Que le vaya muy bien.

Gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias.

También la diputada Guadalupe Aguilar Solache me solicitó el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- Diputada Presidenta, ¿sería posible poder hablar?

LA C. PRESIDENTA.- Permítanme, voy a enlistarlos.

Entonces, estaría a continuación la diputada Guadalupe Solache, después la diputada Lourdes Paz, después el diputado Mauricio Tabe y posteriormente el diputado Padilla, también el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León y el diputado Rubio Aldarán. Perdón, no era el diputado Padilla, era el diputado Rubio Aldarán.

Entonces, tiene el uso de la palabra la diputada Guadalupe Aguilar Solache.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.- Muchísimas gracias, diputada Presidenta.

Buenos días a todas y todos.

Solamente expresar como siempre te lo dije de frente y mis respetos, Eduardo, para ti y para tu carrera y obviamente desearte mucho éxito en lo que estás emprendiendo, vas a lograrlo, lo sé, y nuevamente reiterarte mi respeto y sabes de mi amistad.

Un abrazo, Eduardo.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra la diputada Lourdes Paz.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Un saludo a todos mis compañeros legisladores.

Estimado Santillán: Desearte todo el éxito, todo lo bueno para el próximo cargo para el que te estás postulando. Sabes que en esta Legislatura fuiste un Presidente de una Comisión muy complicada, pero siempre nos pudiste llevar de la mano a todos y agradecerte la amistad, agradecerte los consejos, decirte que pase lo que pase aquí estamos, querido Santi, y mucho éxito.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Lourdes Paz. Tiene el uso de la palabra el diputado Mauricio Tabe.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- Nada más para reconocer al diputado Santillán, para agradecerle su amistad y reconocer su participación en el Congreso, en las primeras definiciones de este Congreso, su talento y su oficio político y le deseo lo mejor.

Te mando un abrazo, mi estimado Eduardo.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el diputado Rubio Aldarán.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- Si me permite después, diputada presidenta, por favor.

LA C. PRESIDENTA.- Sí.

EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.- Con su venia, diputada Presidenta.

Un reconocimiento especial al diputado Santillán. Realmente es un hombre brillante, un maestro en el poder legislativo, aprendimos mucho de él en la Comisión. *(Ininteligible)*

LA C. PRESIDENTA.- Parece que tiene problemas el diputado Eleazar Rubio Aldarán con su audio.

No le escuchamos. Voy a tener que dar el uso de la palabra al siguiente orador, a ver si logra usted restablecer su conexión.

Tiene el uso de la palabra el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Muy buenos días. Muchas gracias, diputada Presidenta, por la oportunidad de compartir un mensaje con mi compañero Eduardo Santillán.

Por supuesto que le deseamos el mayor de los éxitos en esta nueva tarea, en esta nueva etapa que está por comenzar.

Estamos convencidos que en un proceso de unidad como ha señalado una de mis compañeras legisladoras, logrará tener muy buen puerto su trabajo en colectivo.

Para no extrañarle tanto como parece se ha señalado ya por quienes me han antecedido en el uso de la palabra, seguramente ya estaremos organizando un calendario de comparecencias para tenerle aquí en la otra etapa, en la segunda Legislatura, y poder seguir avanzando y abonando a favor de la ciudad.

Que tengas el mayor de los éxitos, Eduardo, un abrazo.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Tiene el uso de la palabra el diputado Ricardo Ruiz.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- Gracias, Presidenta.

Estimado amigo y compañero Eduardo Santillán. Como siempre ha sido un gusto estar contigo, platicar, discutir, a veces fuerte, eso es parte además de nuestro trayecto, discutir con pasión, pero siempre poniendo por delante los valores, los intereses colectivos. Eso ha sido la experiencia que yo he tenido contigo desde un primer momento en que fuiste parte importante en las definiciones en el Congreso.

Posteriormente ya como Presidente de esta Comisión que tenía yo en un principio, y que tú evidentemente potenciaste por tu experiencia, por tu capacidad, trabajamos juntos en eso.

Tu trabajo como se ha dicho aquí, siempre objetivo, siempre con una visión constitucional, convencional, donde pudimos tener diferencias, pero donde siempre nos encaminabas a pensar en reformas que pudieran estar dentro de un marco adecuado, más que en decisiones que pudieran ser aparentemente buenas, pero que nos llevaban a problemas. Te deseo lo mejor, yo sé que vas a tener mucho éxito en tu nueva faceta, nos estaremos viendo en otras trincheras, un gran abrazo.

Efectivamente aquí se señalaba algo que no podemos dejar, esta pandemia fue muy difícil para todos, pero para ti en particular muy fuerte y sin embargo te supiste sobreponer y tu fuerza, tu carácter, tu energía te ha llevado a dónde estás para ir para adelante, donde nos vamos a encontrar seguramente.

Un abrazo fuerte y mucho cariño. Hasta luego.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Ricardo Ruiz.

Tiene el uso de la palabra la diputada Leticia Estrada.

EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Presidenta, yo también quiero hablar, hacer uso de la palabra.

LA C. PRESIDENTA.- Claro que sí, diputado.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, buenos días.

Bueno, diputado Santillán, qué decirte. Agradecer toda la apertura que tuviste en esta comisión, decirte también que se quedó un gran pendiente aquí por el que tenemos que luchar que es el de infancia trans, pero bueno, veremos cómo lo sacamos.

Hace uno o dos días, fue el aniversario y recibí muchísimos mensajes de eso que nos conseguiste a todos los diputados para toda la población, para todas las alcaldías que fue el cine. El cine que hizo feliz a muchas familias pobres, gracias y te deseo todo el éxito.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Leticia Estrada.

Tiene el uso de la palabra el diputado Martín del Campo.

EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Gracias, Presidenta.

Eduardo, en pocas palabras te puedo decir por haber compartido el trabajo en la Comisión que presidiste hasta ahora que constitucional, convencional y políticamente hablando, vas a tener éxito en tu nueva encomienda. Estaremos siempre en contacto, siempre tu carácter y convicción, tu destreza técnica, hace que te apreciemos. Yo estoy seguro que saldrás adelante en tu encomienda y seguiremos viendo y comunicándonos.

Un abrazo de amigos. Hasta luego.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

No quiero ser omisa, con esto se agota la lista de oradores ¿verdad?

LA C. DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputada Isabela.

LA C. DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Sí, me había apuntado también para decir unas palabras.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, disculpe, diputada.

Tiene usted el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Muchas gracias, diputada Presidenta, por la oportunidad.

Eduardo, decirte que deseo éxito en tu nueva encomienda. Muchas felicidades y también aprovechar la oportunidad para preguntarte si tomará protesta tu suplente, como representante popular del Distrito XXIII y a petición de mis vecinas y vecinos que ahora mismo me están preguntando con respecto a la toma de protesta, yo tuve oportunidad de preguntarte personalmente, eres un hombre sumamente congruente, yo sé que nada le impide legalmente si así lo decide él llegar al Congreso y tomar protesta para ser legislador aquí en el Congreso. Entonces sí me gustaría nada más para que las vecinas y los vecinos que me están viendo, saber si sí se va a llevar a cabo esta toma de protesta por parte de tu suplente.

Igual que mis compañeras y compañeros, reiterar que con toda seguridad contarás con el apoyo de todas y todos que vivimos desde ya hace muchísimos años en nuestra alcaldía y bueno pues a seguir trabajando.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Isabela.

Parece que con esto se agota...

EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.- Si me permite.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputado Rubio Aldarán.

EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.- Sí, muchas gracias, con su venia, diputada Presidenta.

Un reconocimiento especial a nuestro amigo Eduardo Santillán. Realmente condujo los trabajos de la Comisión de manera muy importante, salió todo, se consolidaron las instituciones en la ciudad y permitió cordialmente avanzar en ese sentido.

Hizo su trabajo, hizo posible la cuarta gran transformación desde el punto de vista de esta Comisión, bueno pues un reconocimiento como se lo comenté en un momento, realmente un gran maestro. Todos coincidimos en ese sentido, todo el Congreso y algunos

diputados lo vimos como un maestro. Un reconocimiento especial y pues un abrazo y que le vaya muy bien en su próxima encomienda.

Muchas gracias. Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

No sé si el diputado Santillán quiera hacer uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- Si me permite, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Claro que sí.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- Muchas gracias. La verdad es que estoy sumamente conmovido por estas palabras, por estas muestras de cariño, de afecto de mis compañeras y de mis compañeros.

Decirles que para mí el Congreso es mi casa, es mi hogar. El Congreso y la anterior Asamblea Legislativa me han visto crecer en términos profesionales, en términos políticos, en términos sociales y que las y los legisladores son una parte de mi familia, el Congreso es una gran familia.

Quiero agradecer mucho sobre todo al persona del Congreso, al personal que es quien sostiene mucho más en estos momentos complejos, difíciles, quienes le dan una gran fortaleza a nuestras instituciones y de manera muy especial a nuestro Congreso.

Quiero agradecer a todo mi equipo técnico, a la Secretaría Técnica, al personal técnico de mi comisión, a mis compañeras del módulo, a mis compañeros del módulo, a todos y cada uno que hacen posible este resultado.

Decirles que para mí es un gran privilegio el formar parte de esta Primera Legislatura, pero sobre todo con un grupo de legisladoras y legisladores como todas y todos ustedes tan comprometidos tan talentosos y que sin lugar a dudas sobre todo en el Congreso, podemos tener diferencias políticas, podemos tener diferencias ideológicas, podemos representar proyectos distintos de ciudad o de nación, pero al mismo tiempo coincido yo en algo, todos y cada una de las personas legisladoras, tenemos una aspiración fundamental que es construir una mejor ciudad y construir un mejor país. A lo mejor algunos por una vía, algunos por otra vía, pero todos tenemos el mismo propósito.

Yo quiero agradecer porque es un gran aprendizaje cada una de las charlas, cada una de las pláticas, reímos, lloramos juntos. Evidentemente como se ha comentado, en estos

momentos para mí recordar a las personas queridas fallecidas es también un motivo de dolor y de tristeza, pero también el hecho de convivir y de generar lazos de amistad y lazos de cariño tan fuertes con cada una y con cada uno de ustedes.

Yo les quiero agradecer mucho, sobre todo el privilegio de descubrir personas extraordinarias, personas comprometidas con su Patria, con su Nación, con su país.

A mis compañeras y compañeros de mi grupo parlamentario agradecerles mucho siempre el apoyo, la solidaridad, el consejo, la generación de consensos.

A las diversas fuerzas políticas les agradezco siempre esa posibilidad del diálogo, del consenso, de un debate fuerte, intenso en muchas ocasiones, ríspido en algunas otras, pero siempre también con muchos argumentos.

Si algo deja el Congreso es saber que no somos poseedores de la verdad absoluta y que escuchar siempre a las personas nos hará mejores, generar mejores opiniones.

A todas y a todos ustedes mi cariño, mi afecto.

A la Mesa Directiva, a las 3 Presidencias de la Mesa Directiva mi cariño. A mi Presidente Jesús Martín del Campo, muchas gracias, maestro querido; a Isabela Rosales también, una gran amiga; y obviamente a nuestra Presidenta Margarita, porque han sido sin lugar a dudas baluartes muy importantes de este Congreso.

Así que muchas muchas gracias y obviamente sus palabras no solamente me conmueven sino me comprometen y estoy convencido que servir a la ciudad y servirla desde el Congreso es sin lugar a dudas uno de los mayores privilegios que puede tener un habitante de la ciudad.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado Eduardo Santillán.

Yo quiero aprovechar también para desearle lo mejor.

Ha sido un placer conocerle, yo no tenía ese gusto hasta que estuvimos en esta legislatura y desde un principio tuvimos la oportunidad de dialogar, de llegar a acuerdos y creo que con eso tener una buena amistad y una buena convivencia a lo largo de esta legislatura. Que le vaya bien.

Vamos a continuar con el orden del día.

Se hace del conocimiento al pleno de este Honorable Congreso de la Ciudad de México que se recibió una solicitud de licencia del diputado Mauricio Tabe Echartea, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Proceda la Secretaria a dar lectura a la solicitud en comentario.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Sí, diputada Presidenta.

Por instrucciones de la Presidencia se dará lectura al comunicado en comentario.

Ciudad de México, 24 de marzo 2021.

Diputada Margarita Saldaña Hernández.

Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México.

Presente.

Con fundamento en el artículo 13 fracción XVI de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y de los artículos 5º fracción XVIII, 11 fracción III y 12 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, le solicito someta a consideración del pleno del Congreso de la Ciudad de México durante la sesión del 25 de marzo de 2021 mi solicitud de licencia indefinida al cargo de diputado, con efectos a partir del 1º de abril. Lo anterior en razón de que participaré en el proceso electoral en curso al ser postulado por mi partido político al cargo de Alcalde en Miguel Hidalgo y a efecto de atender a lo dispuesto en la normatividad electoral aplicable.

Sirva la presente para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente:

Diputado Mauricio Tabe Echartea.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13 fracción VI de la Ley Orgánica, fracción V y XVIII, así como el artículo 12 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, proceda la Secretaría a consultar al pleno en votación nominal si es de aprobarse la licencia que solicita el diputado Mauricio Tabe Echartea.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia en votación nominal se consulta al pleno si es de autorizarse la licencia de referencia.

Ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o algún diputado de emitir voto?

Héctor Barrera, a favor.

Gabriela Salido, a favor.

Vargas Bernal, a favor.

Alfredo Pérez, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta alguna otra diputada o diputado?

Anayelli Jardón, a favor.

Víctor Hugo Lobo, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Guadalupe Chavira, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Cerraríamos el sistema de viva voz para emitir voto. Gracias.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 25/03/2021

10:21:1512.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.

A Favor: 55 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR

CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA ISABEL	MORENA	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
GUTIERREZ RODRIGUEZ EDNA MARIANA	PRI	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE	SIN PARTIDO	--
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LLAGUNO PEREZ MARTHA PATRICIA	MORENA	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	A FAVOR
MUÑOZ TREJO FRANCISCO	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR

RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 62 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia este Congreso aprueba la solicitud de licencia al diputado Mauricio Tabe Echartea para que surta efectos a partir de la fecha solicitada.

Notifíquese al solicitante y cítese al diputado suplente para que rinda la Protesta Constitucional correspondiente.

Héctor Barrera, si me permite hablar, Presidenta.

Tonatiuh González, igual, por favor.

Diego Garrido, por favor.

América Rangel, por favor.

LA C. PRESIDENTA.- Si me permiten, vamos a abrir una lista de oradores.

Pidió la palabra el diputado Barrera Marmolejo.

Pablo Montes de Oca, por favor.

Tonatiuh González, por favor.

América Rangel, por favor.

Eduardo Santillán, por favor.

Diego Garrido, por favor.

Ricardo Ruiz, por favor.

LA C. PRESIDENTA.- A ver, nada más para ver si voy bien.

Es el diputado Barrera, Montes de Oca, Eduardo Santillán, América Rangel, Tonatiuh González, Diego Garrido.

Ricardo Ruiz, por favor, por favor.

Víctor Hugo Lobo, por favor, diputada Presidenta.

Báez Guerrero, por favor.

Isabela Rosales, por favor, diputada Presidenta. Gracias.

Guadalupe Chavira, por favor. Gracias.

Martha Ávila, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- ¿Alguien más ha pedido el uso de la palabra? El diputado José Luis.

Vamos a dar el uso de la palabra. Si alguien más me faltó, lo mencionan conforme vayamos avanzando.

Tiene el uso de la palabra el diputado Héctor Barrera.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Gracias, diputada Presidenta.

Mauricio, amigo, no me extraña que muchas legisladoras y legisladores quieran decirte unas palabras, eso es símbolo de que has generado buena relación con todas y todos nosotros.

Primero, eres un hombre de familia, Mauricio, eres un hombre comprometido con las causas justas; eres una persona con determinación, que supiste en todo momento mantener los equilibrios dentro del grupo parlamentario indiscutiblemente.

Debo resaltar lo siguiente, coordinador. Generaste un precedente para todos y cada uno de los panistas, por tu determinación en afrontar compromisos, por tu determinación en afrontar retos y por lograr a veces lo inimaginable, lo impensable, generar estas coincidencias con todos los actores políticos de Miguel Hidalgo en Acción Nacional.

Por estoy seguro que te irá muy bien, porque tuviste la fortaleza, no obstante que incluso en el seno de tu familia calumniaron a uno de tus seres más queridos, tu esposa, tu tuviste la fortaleza, la energía de hacer frente a cualquiera de estas situaciones. Por eso mi reconocimiento, amigo, y mi absoluto respaldo en todo lo que tú encabeces y dirijas.

También quiero decir a título también personal. Tú estuviste muy cerca, amigo, cuando yo tuve el problema del COVID, con un comentario acertado siempre comunicándote permanentemente conmigo, eso jamás se me olvidará. Muchas gracias y todo el éxito en lo que tú decidas, estoy convencido que así será.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Barrera Marmolejo.

Tiene el uso de la palabra el diputado Montes de Oca.

EL C. DIPUTADO PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Mauricio, te deseo todo el éxito del mundo. Sé que la encomienda que vas a tener en Miguel Hidalgo la vas a llevar a buen puerto.

Has sido un coordinador excepcional, has sido un Presidente de la JUCOPO de oposición, fuiste el primero, de la Junta de Coordinación Política, y sé que vas a salir adelante. Sé que como alcalde vas a hacer un buen papel, como lo has hecho como nuestro coordinador. Te deseo todo el éxito del mundo. Muchas gracias, Mauricio. Estamos para apoyarte.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Montes de Oca.

Tiene el uso de la palabra el diputado Eduardo Santillán.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- Muchas gracias.

Mi estimado Mauricio, tendría más de 20 razones para felicitarte y más de 20 razones para decirte que eres un hombre trabajador, eres un hombre talentoso, siempre dispuesto al diálogo.

La verdad es que al principio de la Legislatura me parecías medio creído, pero la verdad es que eres muy divertido y eres muy accesible. Entonces, decirte que eres un fifí atípico, eres un fifí bailarín, simpático, trabajador, dedicado y con una gran capacidad de diálogo, de concertación.

La verdad es que aprendí de ti que cuando se traba algo en lo político hay que darle la vuelta con humor y terminas convenciéndonos no sé cómo. Así que, mi cariño, mi agradecimiento y gracias por tus enseñanzas, te aprendí una que otra buena maña. Felicidades, amigo.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado Eduardo Santillán.

Tiene el uso de la palabra la diputada América Rangel.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Con su venia, diputada Presidenta.

Mi coordinador, es un honor haber compartido contigo esta Legislatura. El haber encabezado la JUCOPO no fue tarea fácil y, sin embargo, saliste adelante, tuviste la capacidad de negociar, de cabildear y de lograr acuerdos muy importantes para el trabajo de este Congreso.

Siempre tendrás mi admiración, mi respeto, mi cariño. Creo en ti, en tu capacidad, en tu vocación y en tu deseo evidentemente de tener una mejor ciudad.

Por ello, no tengo duda que saldrás victorioso en lo que viene y que estarás aquí nuevamente tomando protesta de ley ahora que seas alcalde.

Te deseo mucho éxito.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada América Rangel.

Tiene el uso de la palabra el diputado Tonatiuh González.

EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.- Gracias, Presidenta.

Coincido con mi amigo Lalo Santillán, cuando llegaste al Congreso no muy bien me caías, eh, hasta caes mal nada más de verte. No, pero en realidad tengo que decir que eres un

gran amigo, te puedes considerar un hermano, sabes que hay estima. Como bien lo comentó Héctor, conozco a tu familia, he tenido el gusto de conocer ya a tu familia, de saber que eres una persona de principios, que todo el tiempo estás dispuesto a dialogar, no hay momento en que alguien no tenga un problema y te llame y estés dispuesto a trasladarte al lugar para platicar con esa persona, charlar, tomarte un café; inclusive, hasta desahogarse contigo. Sí puedo decir que eres una persona de muchos principios. Que supiste manejar muy bien tu tramo cuando fuiste Presidente de la JUCOPO, conciliabas con todos y seguramente como pasa con cada uno de nosotros en la vida, nadie es monedita de oro para caerle bien a todos, pero sí puedo casi asegurar que a la mayoría de los 66 diputados les caías bien, sabían que se podían acercar contigo, platicar, conciliar.

Qué más te puedo decir, desearte el mayor de los éxitos a ti, como se lo dije a mi amigo Santillán, porque sé que son personas que están comprometidas con la ciudadanía, que sé que son personas que en el momento en que ganen y que tengan un buen augurio, van a saber hacer bien su trabajo.

Te mando un fuerte abrazo y sabes que se te estima y se te quiere.

Gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Tonatiuh González.

Tiene el uso de la palabra el diputado Diego Garrido.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Gracias, Presidenta.

Aprovechar también este momento para hacer un reconocimiento al talante parlamentario, al gran papel que realizó Mauricio Tabe, mi hermano, mi amigo; que realmente realizó su trabajo como diputado, que es no es la primera vez que lo es, de forma excepcional. Siempre subía a tribuna, siempre participaba en Comisiones, con fundamentos, con argumentos jurídicos, políticos, económicos, sociales, siempre abanderando causas, siempre escuchando a la gente.

También reconocer su oficio político, todo mundo vimos cómo tendió puentes con todas las fuerzas políticas, con todos los actores del Gobierno de la Ciudad y de las alcaldías, siempre buscando la construcción de acuerdos, siempre buscando el bien común, siempre realizando un buen trabajo.

Sin lugar a dudas, el referente que dejó en la Junta de Coordinación Política al presidir por primera vez la oposición la JUCOPO, sin lugar a dudas también dejó un precedente importantísimo, muy buen trabajo ahí con términos de parlamento abierto, de transparencia y sin lugar a dudas se le reconocerá siempre su paso por la JUCOPO.

Por supuesto como coordinador no solamente preocupado por el trabajo legislativo, sino siempre viendo por cada uno de los intereses de sus diputados, de los integrantes del grupo parlamentario, pero interesado incluso en ayudar en cuestiones personales, siempre escuchando lo que cada uno opinaba, siempre abierto al diálogo y a recibir la opinión de todos los integrantes de su grupo parlamentario.

La forma en la que se condujo siempre, a lo largo de toda su vida lo ha hecho, con seriedad, con responsabilidad, con una buena cara, con su sonrisa siempre, muy proactivo, con mucho ánimo siempre enfrentando los retos que nos enfrenta la vida pública y el servicio público.

Yo siempre he dicho que el que obra bien, bien le va, y estoy seguro que Mauricio Tabe siempre ha obrado bien, siempre trabaja y hace las cosas de buena fe, buscando el bien común, buscando que le vaya bien a los vecinos y estoy seguro, mi querido hermano, que te irá muy bien en este nuevo reto que tienes y a los vecinos de Miguel Hidalgo también.

Muchas gracias y mucho éxito por lo que viene, muchas gracias por toda esta enseñanza y aprendizaje que tuve contigo. Éxito, hermano.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Ricardo Ruiz.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- Gracias, Presidenta.

Mauricio, de la misma manera me tocó el honor de presidir la Junta de Coordinación Política en el primer año de esta Legislatura, seguí como coordinador y en ese carácter hubo una relación muy intensa de negociación, de trabajo, de discusión contigo. Desde un principio establecimos reglas que yo quiero reconocer siempre sea respetado, una de ellas era el respeto mutuo, tratarnos siempre con el debido respeto, conociendo nuestras diferencias ideológicas y políticas, pero buscando siempre el encuentro de los consensos, indicando y encorchetando donde había diferencias de manera muy clara.

La otra, decíamos, nos vamos a dar derecho desde un principio, directo, sin grillas, con mucha claridad respecto a lo que se podía o no se podía en términos de la negociación,

de los acuerdos, en ese sentido creo que trabajamos muy bien de la mano, evidentemente discutimos, evidentemente hubo intensidad, pero siempre sobre todo hubo esa coincidencia de caminar juntos y encontrar caminos.

Me tocó entregarte la estafeta de la Junta de Coordinación Política y quiero reconocer que tu trabajo fue un muy buen trabajo de consensos, nos tocó puntos dentro del trabajo del Canal del Congreso que era la parte difícil de la confrontación y que tú pudiste trabajar en la última fase del acuerdo y la negociación para resolver un asunto, una estafeta excelente que creo que tuvo sus etapas y que nos habla de que más allá de las diferencias ideológicas se pueden recortar caminos para hacer un verdadero parlamento y encontrar la posibilidad de coincidencias, ubicando diferencias, pero siempre sobre todo respetándonos ahí donde estamos en desacuerdo y conocernos como persona.

Como persona quiero decir que llegué a estimarte, a tenerte cariño como persona y creo que en adelante nos volveremos a encontrar y en otro momento volveremos a coincidir.

Me da gusto, que tengas éxito, con las diferencias ideológicas que tenemos, pero a lo mejor no tanto, pero que tengas éxito en tu camino y que nos veamos pronto.

Mucho éxito y cariño también para ti, hasta luego, Mauricio.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Ricardo Ruiz. Tiene el uso de la palabra el diputado Víctor Hubo Lobo.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUBO LOBO ROMÁN.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Estimado Mauricio: Estoy convencido de que hay ciudadanos que le hacen mucho bien a nuestra ciudad y a la vida pública y a la actividad política y no tengo ninguna duda que tú eres de esos personajes que logran trascender y que logran hacerle mucho bien a la vida política de nuestra capital y lo seguirás haciendo durante mucho tiempo.

Sin duda un hombre que siempre puso al centro el interés de las y de los ciudadanos, defendiendo sin duda tu posición ideológica, tu posición política, pero poniendo siempre en principio el interés general, matizando las diferencias para poder construir consensos y eso sin duda habla de una persona talentosa, pero sobre todo de un hombre bueno, de un hombre correcto, de un hombre cabal que en la vida pública sin duda se ha destacado y se va a destacar.

Le harás mucho bien a los ciudadanos de Miguel Hidalgo, un servidor público congruente, consistente, profesional, disciplinado y eso sin duda le hace mucho bien a nuestra ciudad.

Te deseo el mejor de los éxitos, hermano, sé que te va a ir muy bien en la siguiente aventura porque lo merecen los ciudadanos de Miguel Hidalgo y gracias sin duda por esa disposición, por tu talento, por tus buenos oficios para construir en este Congreso acuerdos en beneficio de todas y de todos.

Te mando un fraternal abrazo y mucho éxito en tu vida. Abrazo, hermano querido. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Víctor Hugo Lobo.

Tiene el uso de la palabra la diputada Paty Báez.

LA C. DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Muchas gracias, Presidenta.

Coordinador y además amigo de hace muchísimos años, yo sólo quiero reconocer el gran trabajo que has hecho durante esta Legislatura tanto como diputado, como Presidente de la JUCOPO que fuiste, que hiciste un gran papel, y obviamente como coordinador de nosotros como grupo parlamentario del PAN, siempre buscando consensos, lograr las cosas en acuerdo y obviamente defendiendo también las causas justas que siempre has hecho, como fueron en su momento lo de las estancias infantiles.

Obviamente desearte todo el éxito del mundo en lo que viene. Estoy segura que los vecinos de Miguel Hidalgo van a tener un gran representante en ti, que va a seguir luchando por ellos. Muchas gracias, coordinador.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Patricia Báez.

Tiene el uso de la palabra la diputada Guadalupe Chavira.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Gracias, diputada Presidenta.

Estimado Mauricio, un gusto conocernos y construir en la pluralidad, que es parte de este ejercicio democrático y de la posibilidad que la I Legislatura tuvo y tiene un reto enorme.

Sé que siempre tuviste la apertura, la sensibilidad para poder escucharnos, para poder dialogar, para poder soñar, porque me atrevo a decir que en muchas ocasiones, aún siendo yo voz minoritaria dentro de mi grupo parlamentario, siempre tuve la suerte de encontrar el apoyo, de tender puentes, de lograr sobre todo evitar el avasallamiento,

porque esa es parte, a veces cuando se es mayoría se piensa que se tiene esa ruta de aplastar.

Yo creo que eso es parte del ejercicio parlamentario, construir acuerdos, construir consensos, construir una forma distinta de hacer política. Eso es lo que creo que nos ha identificado, esa historia de vida que tú tienes y lo que me hace reconocer que diste una gran batalla como Presidente de la Junta de Coordinación Política, contra viento y marea, contra a veces intereses muy a veces inmediatos, no de largo plazo, y eso no hizo posible que se transformara más.

Yo hubiera esperado más de este Congreso de la ciudad, pero bueno, tú tenías grandes sueños, grandes propuestas, se quedaron algunas en la mesa, como algunas que soñamos para que el Congreso de la ciudad fuera más actuante, más propositivo, de más resultados, pero bueno, nos quedamos con esos sueños. Yo sé que sigues con otros sueños más grandes, que también te envío vibras para que los logres.

Sobre todo sabemos que esta ciudad es una ciudad plural, es una ciudad de retos, es una ciudad que estoy segura que vamos a seguir caminando en diferentes trincheras, pero que vamos a seguir queriendo a nuestra Ciudad de México, que es la casa de todos.

Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Guadalupe Chavira.

Tiene el uso de la palabra la diputada Isabela Rosales.

LA C. DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Estimado Mauricio, desearte mucha suerte en tu nueva encomienda y agradecerte las coincidencias, sobre todo cuando fuiste Presidente de la Junta de Coordinación Política y yo Presidenta de la Mesa Directiva de Congreso, gracias por el diálogo, gracias porque en los momentos más adversos siempre recibí de tu parte mucho respeto y apoyo, de verdad eso lo aprecio y lo valoro muchísimo.

Coincido con algunos de mis compañeros, hace un rato comentaba de esta parte familiar, como padre de familia responsable. Tuve oportunidad en una ocasión de compartir, coincidimos contigo, con tu esposa, tus pequeñas. Les mando un abrazo.

De verdad que te agradezco mucho, mucho, que te hubieras dado la oportunidad de conocerme y haberme dado la oportunidad de conocerte a ti. Gracias y suerte. Enhorabuena.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Isabela Rosales.

Tiene el uso de la palabra la diputada Martha Ávila.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Con su venia, diputada Presidenta.

Diputado Tabe, solo para reconocer su trabajo en esta I Legislatura, ya juntos nos dimos a la tarea de privilegiar el diálogo, los acuerdos y darle vida a los contrapesos, particularmente durante los trabajos del segundo año y en sus funciones como Presidente de la Junta de Coordinación Política, sentando las bases para las sesiones virtuales y abonando a este Congreso que hoy sea más transparente en sus procesos administrativos.

Usted lo sabe, el debate es una constante, sobre todo, la conciliación en aras de sacar adelante los temas de la ciudad.

Le deseo éxito en lo que esté por venir y sepa que tiene mi reconocimiento como legislador y coordinador.

Enhorabuena, diputado Tabe. Suerte.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada Martha Ávila.

Tiene el uso de la palabra el diputado José Luis Rodríguez.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Por supuesto que sumarme a los deseos de éxito de Mauricio Tabe. Ha sido realmente interesante tener un proceso de carácter legislativo donde la pluralidad es la esencia de las discusiones, de los temas; el tener la posibilidad de encontrarnos en la Junta de Coordinación Política durante estos casi ya tres años, ha sido también una experiencia de trabajo legislativo verdaderamente interesante, que tiene como finalidad que a través de la diversidad, que a través del derecho a disentir podamos generar mejores condiciones y mejores oportunidades para quienes habitamos la Ciudad de México.

El trabajo en colectivo, genera la posibilidad de diseñar mejores instrumentos. Estamos en un órgano colegiado y plural por esencia, por naturaleza, donde se reflejan las voces de la representación popular de quienes integramos este Congreso y particularmente la Ciudad

de México con el principal de los objetivos de hacer que las cosas sucedan de mejor forma.

Que tengas el mayor de los éxitos. Que podamos encontrarnos nuevamente. Un abrazo.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado José Luis Rodríguez. Con esto se cierra nuestra lista de oradores.

Diputado Mauricio Tabe.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- Gracias, Presidenta.

Muchas gracias, de verdad que han sido muy generosos en sus palabras y en sus mensajes, que realmente cada una de las palabras que me mencionan son muy valiosas y entrañables para mí.

Quiero despedirme, primero reconociendo a la Presidenta de la Mesa Directiva por su extraordinaria labor en este año, y a lo mejor ya no me tocará despedirla, entonces aprovecho. Margarita, muchas gracias por tu trabajo a lo largo de estos dos periodos, has hecho una gran labor.

Quiero aprovechar también para agradecerle a mis compañeros del grupo parlamentario, su respaldo, su apoyo y, sobre todo, su comprensión a lo largo de esta Legislatura. Yo estoy honrado del grupo que me tocó compartir, porque sí son personajes con una extraordinaria trayectoria, gente dedicada, comprometida, a las cuales les aprendí muchísimo y las cuales yo escuché con mucha atención y mi agradecimiento profundo porque no solamente me dieron el respaldo para ser el coordinador, sino me dieron todo su apoyo.

Quiero también agradecerle también a quienes fueron mis compañeros en la Junta de Coordinación Política, a todas las coordinadoras y los coordinadores con los que me tocó compartir, hicimos una muy buena relación, nos quitamos de nuestros disfraces políticos y hablamos de frente muchas veces y con mucha franqueza, siempre pensando en lo que mejor le podría hacer a la ciudad.

Con esa franqueza nos esforzamos por darle cauce a las discusiones del Congreso, a la gobernabilidad del Congreso, y yo quiero reconocerles a cada uno de los coordinadores y vicecoordinadores porque siempre tuvieron una muy buena disposición para que desde la Presidencia de la Junta de Coordinación Política pudiéramos salir adelante y lograr

grandes transformaciones para este Congreso, como son hoy las sesiones virtuales, como lo que ya mencionó también la coordinadora Martha Ávila, un Congreso mucho más transparente, cambios que significativamente van modificando el rostro de la ciudad y de nuestras instituciones. Poco a poco vamos cambiando la forma en cómo se gobierna.

También agradecerles porque como compañeros de la Junta siempre recibí con mucha amabilidad la franqueza para apoyar cuando se podía y también para decir *hoy no podemos apoyar estos puntos*, siempre hablándonos claro y con la verdad. Eso yo lo agradezco mucho, y le agradezco mucho a Víctor Hugo Lobo, compañero del grupo parlamentario del PRD, a Tonatiuh que también estuvimos a lo largo de estos 3 años, a Ricardo con el que compartimos una etapa importante; a Martha que me tocó ya en esta última etapa como coordinadora, a José Luis, a Eduardo Santillán que fue la etapa inicial también que estuvimos desde la Junta de Coordinación Política; al resto también de los coordinadores y vicecoordinadores, a Miguel Ángel Salazar, vicecoordinador del PRI, a mi compañera Circe Camacho del Partido del Trabajo, a Jannete, Vicecoordinadora; a Fernando Aboitiz, coordinador del Partido Encuentro Social, al vicecoordinador Melo también muchas gracias; me tocó también a la coordinadora del Partido Verde, Alessandra Rojo de la Vega, y por supuesto al vicecoordinador Gaviño que en su momento fue coordinador del grupo parlamentario del PRD, y por supuesto agradecerle también a mi compañero, el vicecoordinador Christian Von Roehrich.

A todas y todos de verdad muchas gracias por esta oportunidad.

Me despido siempre llevándome los mejores recuerdos de este Congreso, no soy un hombre ni de rencores ni de perversidad. Todo el tiempo que estuve en el Congreso trabajé para construir acuerdos pensando en lo que creo y en las causas en las que estoy convencido. Yo estoy convencido de que tenemos que actuar de acuerdo a lo que pensamos y lo que creemos y no en estos cálculos políticos, y muchas veces encontré la posibilidad de sumar con muchos que no son de mi partido pensando en estas coincidencias. Yo creo que así debemos de pensar en la ciudad, no cómo defendemos nuestras banderas, sino cómo luchamos por nuestras causas y así no pelearnos entre nosotros, sino pelear por lo que necesite la ciudad.

Si nosotros reconociéramos como actores políticos que las adversidades más importantes no estarán entre nosotros, sino en los muchos retos que tenemos frente a la ciudadanía,

frente a los reclamos de justicia, de seguridad, en fin, ahora tenemos una oportunidad extraordinaria para unir fuerzas y luchar para sacar adelante la ciudad.

Yo les agradezco mucho a todos. Me llevo los mejores recuerdos de este momento y la verdad muy agradecido por el privilegio por haber compartido con ustedes esta gran etapa de mi vida y esta gran etapa también de mi carrera política.

Muchas gracias también por sus palabras. Se los aprecio sinceramente.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Mauricio Tabe.

Yo permítanme decir unas palabras.

Diputado, eres mi coordinador y la verdad es que yo he tenido ya la oportunidad de estar en otros grupos parlamentarios y la verdad es que muy buen trabajo, muy buena coordinación, muy buena integración de parte de nosotros. Eso se debe a que hay una cabeza que sabe dirigir y en ese sentido muchas gracias, qué bueno que tuvimos esta oportunidad de estar en este Congreso juntos.

Yo te conozco de toda la vida, te deseo el mejor de los éxitos, desde luego que sé que lo vas a lograr, eres una persona que se enfoca, pone muy claros sus objetivos y se pone a tratar de conseguirlos.

Muchas felicidades y un gusto trabajar contigo. También agradezco tus palabras.

Vamos a continuar con nuestra sesión. Había solicitado el diputado Ricardo Fuentes brindar un minuto de silencio al diputado Virgilio, que en paz descanse, que hace dos años nos abandonó. Que descanse en paz.

Les pido a todos ponerse de pie.

(Minuto de silencio)

Muchas gracias, diputados. Pueden tomar sus asientos.

Le voy a pedir a la diputada Secretaria realice las incorporaciones de las diputadas y diputados a la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Sí, diputada Presidenta. Estaríamos haciendo las incorporaciones a esta sesión, diputadas y diputados.

Estaríamos haciendo las incorporaciones, diputadas y diputados, a esta sesión.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Diputada, Guadalupe Chavira, ¿ya estaría mi incorporación?

LA C. SECRETARIA.- Diputada Chavira, ya está su asistencia, no incorporación.

Gabriela Quiroga Anguiano, por favor diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Quiroga, estaríamos haciendo su incorporación. Gracias.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Diputada Presidenta, cumplida su instrucción.

Ya se hizo la incorporación de la diputada Quiroga Anguiano.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Se informa que la iniciativa enlistada en el numeral 29 ha sido retirada del orden del día.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México. Se concede el uso de la palabra a la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Diputada Guadalupe Chavira.

Parece que se desconectó. La voy a turnar.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal y de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México en materia de blindaje electoral y sanción al abuso de los programas sociales, suscrita por los diputados Mauricio Tabe Echartea y Jorge Triana Tena, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, se concede el uso de la palabra al diputado Mauricio Tabe Echartea, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

Diputado Mauricio Tabe. Me está diciendo que tiene un problema de conexión, también. Aquí está el diputado, lo veo que está conectado, pero parece que no puede tener acceso. Permítanme preguntarle si puede, si no para continuar. Me dice que, definitivamente tiene un problema de conexión, la vamos a pasar al final, porque me dice que sí quiere presentarla.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona un párrafo al artículo 181 quáter del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 20 ter a la Ley General en Materia de Delitos Electorales, suscrita por el diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la asociación parlamentaria de Encuentro Social.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IV, recorriendo las subsecuentes, al artículo 96 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, en materia de grupos de atención prioritaria, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el párrafo tercero del artículo 46 y se adiciona un segundo párrafo, recorriéndose y reformándose el subsecuente y se adiciona el artículo 50 bis, todos de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Muchas gracias. Con el permiso de la Presidencia.

Hay ya muchas reformas que hay en nuestra Ley Orgánica y en el Reglamento, no solamente porque fue una ley, unas disposiciones normativas que fueron elaboradas por la pasada Legislatura, en donde no se tomaron en cuenta algunas disposiciones constitucionales y hay en algunos casos contradicciones entre Ley y Reglamento.

Hemos ya presentado muchas iniciativas, ha presentado ya la diputada Morales una propuesta completa para reformar la Ley Orgánica y el Reglamento; sin embargo, no se ha dado todavía la posibilidad de tener el dictamen.

Esta iniciativa tiene como propósito establecer la posibilidad de que haya reuniones de la Junta de Coordinación Política, la JUCOPO pasó 5 semanas sin sesionar, cuando la disposición normativa, el Reglamento del Congreso señala que la Junta de Coordinación Política debe sesionar al menos una vez a la semana; esto implica que los asuntos se van rezagando y van quedándose en la palestra, sin que se discutan asuntos fundamentales para este Congreso. Entonces, se abre la posibilidad con esta iniciativa para que más de la mitad o al menos de la mitad de los integrantes de la Junta de Coordinación Política convoquen a reunión cuando el Presidente no lo haga en términos del Reglamento y que si no se presentare el Presidente a la Junta de Coordinación Política, en ese momento los diputados asistentes puedan presidir o decidir quién preside la sesión.

Por su atención, muchas gracias.

Es cuánto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su

inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman diversos artículos de la ley para la donación altruista de alimentos de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Ana Patricia Báez Guerrero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

En el 2020 la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico indicó que la pandemia amenaza con revertir los logros de los objetivos de desarrollo sostenible 2030, en específico el número 2, *hambre Cero*. En palabras de Arif Husain, economista, Jefe del Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas, el mundo se enfrenta en una situación sin precedentes. *Hemos lidiado con múltiples crisis de lado de la demanda, como una recesión, con múltiples crisis del lado de la oferta, como una sequía*. Lo distintivo de esta crisis es que son ambas, al mismo tiempo con escalas globales.

Un informe de la Food Security Information Network advirtió que la pandemia puede devastar los medios de vida y la seguridad alimentaria, especialmente con textos frágiles y particularmente para las personas más vulnerables que trabajan en los sectores agrícolas y no agrícolas informales.

La crisis ha generado un gran impacto en varias dimensiones, en la salud y en la nutrición, fundamentalmente en niños, mujeres embarazadas y en proceso de lactancia, adultos mayores, migrantes, refugiados y en la oferta de alimentos como consecuencia de las restricciones gubernamentales que interrumpen su proceso y transporte y aumentan los tiempos de entrega.

En el poder adquisitivo producto de la reducción de los ingresos por pérdida de trabajo o disminución de empleos; la imposibilidad de realizar actividades económicas y la disminución de las remesas y del incremento de los precios de alimento.

La pandemia de *COVID-19* ha agudizado la inseguridad alimentaria hasta un punto que no se había visto en décadas. El mayor riesgo a corto plazo, según la FAO, es no poder garantizar alimentos a la población debido a la interrupción en las cadenas de suministros de alimentos a nivel mundial por los bloqueos internacionales y nacionales en la

transportación, al cierre de fronteras, cierre de mercados nacionales mayoristas, minoristas por presentar casos de la enfermedad.

En el caso de México el riesgo es muy alto, ya que el país tiene una fuerte dependencia a las importaciones de alimentos del mercado internacional. De hecho el país sufre de una grave inseguridad alimentaria debido al alto nivel de importación de granos básicos, especialmente de maíz, leche y carne de cerdo.

Las medidas sanitarias son primordiales para superar la pandemia del *COVID-19*, pero también lo es crear estrategias para prevenir la llegada de una crisis alimentaria y evitar tragedias adicionales.

El país se enfrenta a un problema de distribución de alimentos, ya que aunque produce alimentos perecederos y no perecederos en cantidades suficientes para satisfacer las necesidades de la población, existen 52.4 millones de personas que viven en pobreza, 9.3 millones de ellas en pobreza extrema y 24 millones carecen de seguridad alimentaria a nivel nacional.

Se desperdician 20.4 millones de toneladas de alimentos cada año, un promedio de casi 158 kilos por persona, por día medio kilo cada una según datos del Banco Mundial.

La Central de Abasto diario genera 550 toneladas de desperdicio, 70 por ciento de granos orgánicos. Debido a la pandemia generada por el coronavirus *COVID-19* y la constantemente amenaza sobre la seguridad alimentaria del sector más vulnerable, los bancos se han posicionado como actores de primera línea para mitigar los efectos de la crisis.

Las limitaciones a la libre circulación paralizaron las economías mundiales, situación que afectó especialmente a los grupos y regiones más vulnerables. Ante el incesante aumento de las necesidades de asistencia, las organizaciones de la comunidad, incrementaron sus esfuerzos para colaborar en la atención de las consecuencias de crisis, éste ha sido el caso de los bancos de alimentos.

La emergencia por la pandemia, ha evidenciado la gran brecha y el trabajo que debe recorrer México para lograr el compromiso internacional con la agenda 2030 y con el primer objetivo de desarrollo insostenible que es el fin a la pobreza.

Al igual que otras organizaciones de primera necesidad, los bancos de alimentos siguieron con su labor, trabajando para responder ante la crisis, ajustando sus estrategias

y operaciones, no solo continuaron operando en la primera fila, sino que redoblaron esfuerzos para dar respuesta a los nuevos desafíos. Derivado de la crisis, la mayoría de ellos experimentaron una alta demanda de alimentos, dificultades en el abastecimiento de comida y menor participación de voluntarios y aumento en gastos de operación.

Terminar con el hambre y la desnutrición sigue siendo uno de los grandes desafíos de la humanidad. Los bancos de alimentos han demostrado a lo largo del tiempo que pueden ser parte de la solución, el enfoque que tienen basados en la sustentabilidad y su capacidad para vincular diferentes actores de la sociedad, los convierte en un modelo con gran potencial.

El problema de hambre y la desnutrición en México tiene solución, pero no con proyectos aislados e iniciativas sin una visión incluyente, la solución está en la suma de los recursos, talento, conocimiento, voluntad y estrategias en común para enfrentarse las causas y consecuencias del hambre y la pobreza en México.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la suscrita somete a consideración de esta soberanía la siguiente iniciativa con proyecto de decreto que se reforman los diversos artículos de la ley para la donación altruista de alimentos de la Ciudad de México en los siguientes términos.

Único.- Se reforman las fracciones I y III y se adicionan las fracciones IV, V y VI del artículo 2, se reforman las fracciones II y IV y se adicionan las fracciones XIV, XV, XVI, XVII y XVIII del artículo 3, se reforman las fracciones III, VIII, IX y X del artículo 7, se reforma la fracción IV del artículo 13, se reforman las fracciones I, II y III del artículo 14, se adiciona la fracción XII de artículo 18 de la Ley para la Donación Altruista de Alimentos de la Ciudad de México.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Una disculpa.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral I de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, que reforma los artículos 211 y 212 de Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral I de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y a la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, que abroga la Ley de Justicia Alternativa en la Procuración de Justicia del Distrito Federal y expide la Ley de Justicia Alternativa en la Procuración de Justicia de la Ciudad de México; se concede el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Con el permiso de la diputada Presidenta. Buenos días, compañeras y compañeros legisladores, asimismo saludo a las personas que nos siguen por los medios de difusión digital.

Por economía parlamentaria, expondré únicamente los puntos más relevantes de la siguiente propuesta, solicitando que se integren de manera íntegra en el Diario de los Debates.

La presente propuesta tiene como objetivo coadyuvar a la actualización de la legislación en materia de procuración de justicia, incluso por medios alternos, con lo cual se pretende tener herramientas claras que permitan que la regularización adecuada de los medios alternativos de solución de controversias en la investigación del delito, así como su procedimiento. Asimismo, lograr la pronta, pacífica y eficaz solución de los conflictos a través del diálogo, la comprensión y la tolerancia mediante el procedimiento basado en la legalidad y la flexibilidad, la economía procesal y la satisfacción de las partes.

La justicia alternativa que es definida como todo procedimiento no jurisdiccional para solucionar un conflicto de índole civil, familiar, mercantil o penal, al cual pueden recurrir voluntariamente las partes involucradas para buscar una solución acortada que ponga fin a su controversia por procedimiento de técnicas específicas aplicadas por especialistas.

Las resoluciones que se obtengan al término del ejercicio de la justicia alternativa serán irrecurribles y adquirirán la categoría de cosa juzgada. Con ello se crean obligaciones para las partes que hayan acudido a estos medios.

La mediación y la conciliación son técnicas que debe asumir la administración y procuración de justicia, pues no solo reducen la carga de los jueces y el costo del procedimiento judicial, sino que acortan la duración del conflicto, impidiendo que se amplíe o modifique.

Dicho lo anterior, podemos asumir la importancia de mantener la vigencia en la legislación correspondiente, ya que la fundamentación de estos medios de solución es autonomía de la voluntad, es decir buscan privilegiar el derecho de los particulares a resolver sus propios problemas, ya que no todos los problemas que se presentan entre particulares son de tal complejidad, que se haga indispensable la intervención de los órganos jurisdiccionales.

Cabe mencionar que en lo que concierne a las instituciones de justicia, la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, transitó a ser la nueva Fiscalía General de Justicia de la capital, la cual es una institución eficaz en la persecución del delito y el combate a la impunidad, por lo que es de suma importancia mantener actualizados los ordenamientos concentrados de la impartición de justicia en la ciudad, generando herramientas que faciliten la ejecución de procesos en esta materia, fomentando la eficacia y la transparencia.

Derivado de lo anterior, someto a consideración la iniciativa con proyecto de decreto que abroga la Ley de Justicia Alternativa en la Procuración de Justicia del Distrito Federal y se expide la Ley de Justicia Alternativa en la Procuración de Justicia de la Ciudad de México.

Es cuánto. Por su atención, gracias.

Gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral I de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo 19 Bis, la fracción XXXI al artículo 43 y se reforma el párrafo primero al artículo 87 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del campo Castañeda.

Se informa al proponente que se recibió una solicitud para suscribir su iniciativa por parte del diputado Ricardo Fuentes Gómez, ¿acepta la suscripción, diputado?

EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Sí, con gusto. Gracias, Ricardo.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Gracias, diputado.

LA C. PRESIDENTA.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral I de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 42, y se deroga la fracción XII del artículo 61 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- Con su venia, diputada Presidenta.

Saludo con gusto a mis compañeras diputadas y diputados y a todas las personas que nos siguen a través de las diferentes redes sociales de este Congreso.

Por economía parlamentaria, solicito que la presente iniciativa sea incluida en su integridad en el Diario de los Debates.

La educación es la base para mejorar nuestras condiciones de vida y promover el desarrollo sustentable. En este sentido, podemos coincidir en que la educación artística por su parte es fundamental para la sensibilización del ser humano.

Desde la perspectiva de la Declaración Universal de los Derechos Humanos los derechos culturales son aquellos que se reconocen a las personas para garantizar el libre desarrollo de su personalidad, lo cual implica participar libremente en la vida cultural de la

comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en beneficios que este genera.

En este orden de ideas, en la Ciudad de México encontramos problemas como la concentración territorial de la infraestructura cultural, la restricción presupuestal, los esfuerzos limitados para impulsar la formación artística o cultural, la falta de coordinación interinstitucional y la necesidad de fortalecer los espacios alternos para la expresión de la cultura popular, por mencionar solamente algunos, los cuales devienen importantes retos que se deben atender a través de una política cultural de la ciudad para promover y proteger integralmente la amplia diversidad que la caracteriza.

Por ello se debe garantizar la infraestructura y equipamiento cultural en las demarcaciones menos favorecidas en la Ciudad de México, para cumplir con la responsabilidad de fomentar la cultura y educación artística.

En el Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural en México se registra que la ciudad cuenta con 153 museos, 121 teatros y 224 centros culturales, lo que muestra cierta vitalidad en la actividad cultural actual. No obstante que esta infraestructura cultural es la más rica del país y una de las más amplias de América Latina, en muchas ocasiones se encuentran en malas condiciones y tienen fuertes carencias de presupuesto y servicios.

De igual manera, persiste una fuerte concentración de la infraestructura cultural en algunas demarcaciones territoriales como son Cuauhtémoc, Coyoacán y Miguel Hidalgo, que reúnen el 63 por ciento del total de los recintos culturales, mientras que las 13 demarcaciones restantes tienen importantes carencias.

Ahora bien, con la presente iniciativa se pretende corregir un claro error en la técnica legislativa toda vez que la facultad de las alcaldías para construir escuelas de arte en el territorio de su demarcación se encuentra actualmente prevista en un artículo relativo a las atribuciones de las personas titulares de las alcaldías, de forma subordinada con el Gobierno de la Ciudad en materia de seguridad ciudadana y de protección civil.

Por tal motivo se pretende dar certeza a la facultad que tienen las alcaldías para construir, establecer y operar con plena autonomía escuelas de arte, garantizando previamente la suficiencia presupuestal y el convenio de colaboración necesario para ello, señalando de forma precisa en la Ley Orgánica en Alcaldías de la Ciudad de México lo mandatado en el artículo Noveno Transitorio de la Constitución de nuestra Capital.

Por lo expuesto, someto a consideración de este pleno la iniciativa a la que me he referido.

Sería cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada Yuriri Ayala.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 Numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracción II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4 y 12 de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos de la Ciudad de México, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda.

Le informo, diputado, que se recibió una solicitud para suscribir su iniciativa por parte del diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: ¿Acepta la suscripción?

EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Sí, con mucho gusto.

Gracias, Miguel Ángel.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 Numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracción II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 23 y 25 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Ricardo Ruiz Suárez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Se le informa, diputado, que se recibió una solicitud para suscribir su iniciativa por parte del diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: ¿Acepta la suscripción, diputado Ricardo Ruiz?

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- Sí, por supuesto, claro que sí, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 Numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracción II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XV al artículo 12 de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Buenos días a todos mis compañeros y mis compañeras.

Con su permiso, diputada Presidenta.

En los últimos tiempos la relación entre los seres humanos y los animales ha sido objeto de un profundo análisis público en virtud de las diversas acciones legales y disposiciones políticas iniciadas por organizaciones a nivel nacional e internacional. Lo anterior a raíz de que en nuestra ciudad ya son reconocidos en la Carta Magna Local como seres sintientes.

Sin embargo de acuerdo con los datos del INEGI, el 30 por ciento de los animales de compañía cuentan con un hogar y el 70 por ciento viven en situación precaria, mascotas que en muchas ocasiones son rescatadas por las autoridades y son llevadas a centros de atención canina, a clínicas veterinarias o llevadas a asociaciones civiles. No obstante, los animalitos permanecen varios años sin ser adoptados.

Por ello la presente iniciativa tiene como objetivo establecer una nueva fracción al artículo 12 de la Ley de Protección a los Animales, con la finalidad de que sean elegidas las razas

rescatadas con las características esenciales para que estos puedan ser adiestrados y en su caso sean considerados como guías para aquellas personas con discapacidad.

Recordemos que en nuestro país existen más de 7 millones y medio de personas con alguna discapacidad y si bien es cierto en muchos centros de adiestramiento los perros guía no se venden, lo cierto es que las personas que desean adquirir uno deben cumplir con cuotas de recuperación que oscilan de entre 7 mil hasta 25 mil pesos.

De tal suerte que con esta iniciativa puesta a la consideración, se incentiva a la población con discapacidad que así lo necesite pueda acceder a adoptar un perro guía y con ello realizar más actividades de manera rápida y sencilla o incluso para aquellas personas que padecen ansiedad o estrés, pues está comprobado que los perros al estar en contacto con ellos les ayudan a disminuir sus niveles y a tener una mejor calidad de vida.

Finalmente, hago un llamado a la población para que no abandonen a sus mascotas sino primero consultar si puede ser adoptado por algún familiar o en su caso buscar casas protectoras, refugios, albergues o centros de animales de compañía para que otras personas puedan adoptar y no comprar.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Entrega-Recepción de los Recursos de la Administración Pública de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Con su venia, diputada Presidenta.

Un estado democrático debe tener en sus principales atributos un manejo administrativo que contribuya a que sus funciones incrementen y perfeccionen de manera constante, sus niveles de eficiencia, rendición de cuentas y transparencia. Para conseguirlo, la procuración de bienes y servicios y el cumplimiento de obligaciones no pueden ni debe detenerse, por ello cuando existe el relevo de las personas responsables de la administración pública debe garantizarse que la transmisión de los recursos se lleve a cabo de manera legal, pronta y expedita.

En la Ciudad de México la Ley de Entrega-Recepción de los Recursos de la Administración Pública establece este proceso, así como la transferencia de los recursos de la administración pública en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades y alcaldías, para que las personas servidoras públicas entregan y reciban en la mejor de las condiciones, asegurando el correcto funcionamiento de los servicios que prestan, en claro beneficio social.

Dicho proceso tiene diversas finalidades, entre las que destaca el proporcionar información relacionada con la estructura orgánica del área, el marco jurídico de actuación, los recursos humanos y materiales con que se cuenta, la situación programática y presupuestal, los archivos y datos de acceso en general, así como los informes de gestión y los asuntos en trámite.

Derivado de lo anterior, se considera de gran importancia que la ley constituya un marco normativo sólido y bien estructurado, que contribuya a cumplir con la obligación de rendir cuentas en un marco de transparencia, que permita el ejercicio libre de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas.

Por ello, a través de la presente iniciativa propongo incorporar en el artículo 1° de la ley que nos ocupa, que los actos de entrega-recepción de las personas servidoras públicas se realice de conformidad con los principios de legalidad, rendición de cuentas y transparencia, en atención a los parámetros establecidos por la Ley del Sistema Anticorrupción, con lo que se preserva el derecho ciudadano a la buena administración, en un marco integrador de prácticas que eviten las actuaciones irregulares de la función pública.

Además, con la finalidad de enfatizar que los procesos de entrega-recepción se deben llevar a cabo en atención a las disposiciones legales, se propone incorporar en los artículos 4 y 8 que el formato general para realizar el acto formal se elabore y requiriese de

conformidad con los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría de la Contraloría General.

De igual manera, en atención al interés general sobre el estado que guardan las administraciones, se propone que se haga del conocimiento social una versión pública del acta de entrega-recepción en el portal de internet de la dependencia de que se trate, abonando sustancialmente a la transparencia en la gestión administrativa.

Finalmente, se propone incorporar el lenguaje incluyente en la redacción de la ley, con la finalidad de incluir a todas las personas que se encuentren realizando actividades en el ejercicio del derecho del servicio público, que tengan la calidad de sujetos obligados para los efectos de la ley.

Con la iniciativa se abona a que la Ciudad de México cuente con una ley que forme parte de un compilado de leyes e instituciones encaminadas a erradicar la corrupción, al mismo tiempo que permita a la ciudadanía verificar el estado que guarda una administración al momento de ser renovada, propiciando un correcto ejercicio de sus derechos.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Valentina Batres.

Le informo que se recibió una solicitud para suscribir su iniciativa por parte del diputado Miguel Ángel Macedo Escartín. ¿Acepta la suscripción?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Claro que sí. Muchas gracias, diputado Miguel Ángel.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del artículo 4º de la Ley de Huertos Urbanos de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana del Distrito Federal y se expide la Ley de Interculturalidad y para la Protección de los Derechos Humanos de las Personas en situación de Movilidad Humana de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Isabela Rosales Herrera, los diputados Alberto Martínez Urincho y Temístocles Villanueva Ramos, integrantes del grupo parlamentario de MORENA, y la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, del grupo parlamentario de Partido del Trabajo, se concede el uso de la palabra al diputado Temístocles Villanueva Ramos, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Con su venia, diputada Presidenta.

A principios de 2019, la Ciudad de México se convirtió en el epicentro de acción frente a una crisis humanitaria proveniente de Centroamérica, en lo que muchas y muchos conocemos como caravana migrante; pero en realidad se trató de un éxodo migrante de proporciones no vistas en su aglomeración, pero sin duda existentes de forma dispersa a lo largo de décadas.

La Ciudad de México, bajo el reconocido estandarte de ciudad hospitalaria, proporcionó a las personas en situación de movilidad, herramientas para su atención humanitaria, campamentos donde se primaba la solidaridad en el tránsito hacia Estados Unidos y acciones con plena sensibilidad humana.

Asimismo, debe reconocer el rol de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, quien en su papel de defensoría del pueblo, coordinó la vinculación con alto sentido de responsabilidad. Esta situación puso de manifiesto el lugar indispensable del Estado para la protección de quienes se desplazan por nuestro territorio nacional y que se encuentran en un limbo jurídico y olvido estructural.

En este contexto, a finales de 2019, junto con la diputada Jannete Guerrero Maya, del Partido del Trabajo, y el diputado Alberto Martínez Urincho, de MORENA, suscribimos un compromiso con organizaciones de la sociedad civil y el espacio de participación de movilidad humana del sistema integral de derechos humanos. En estos compromisos se optó por transitar una nueva normativa que se adecuara tanto a los procesos de transformación institucional que vive la Ciudad de México como al cambiante rumbo del desplazamiento humano en sus distintas dimensiones.

Más adelante la voluntad política se reflejó en el interés de la diputada Isabela Rosales Herrera por suscribir y abonar a la presente iniciativa. Agradezco y reconozco con mucha estima los aportes y confianza de mis compañeras y compañeros diputados, ciertamente su acompañamiento hombro a hombro habla de la unidad que se requiere para transformar.

Esta ley retoma programas de atención a la población migrante o en situación de movilidad humana que antes se encontraban adscritas a la extinta Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, para restablecer su aplicación de manera institucionalizada.

De la misma forma reconoce la necesidad de vincular la interculturalidad como principio rector de la acción de gobierno frente a la multidimensionalidad del fenómeno migratorio o de cualquier otra índole del desplazamiento humano.

La presente Ley de Interculturalidad y para la Protección de los Derechos Humanos de las Personas en Situación de Movilidad Humana, tiene como objetivo regular la atención de hospitalidad y propiciar la perspectiva de interculturalidad, de género y de interés superior de la niñez, en fenómeno de desplazamiento, para así garantizar la promoción, respeto y protección de los derechos humanos de las personas en situación de movilidad humana.

Por último agradezco a las organizaciones de la sociedad civil que acompañaron las mesas de trabajo como *sin frontera*, *casa refugiado*, *casa de acogida*, *formación y empoderamiento de la mujer migrante y refugiada*, *CAFEMIN*, otros *dreams en acción* a iniciativa ciudadana para la promoción de la cultura del diálogo AC y a la clínica para refugiados de la Universidad Iberoamericana, así como Aarón Garduño, titular del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Una vez más son las organizaciones quienes nos marcan la pauta a fin de cumplir con los estándares más altos en la protección de la dignidad humana.

Es cuánto, diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA C. DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Diputada Margarita.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputada Isabela Rosales.

LA C. DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Me permitiría usted hacer un breve comentario con respecto a la iniciativa presentada por el diputado Temístocles. Es algo muy breve.

LA C. PRESIDENTA.- Claro.

LA C. DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias.

Agradecer al diputado Temístocles Villanueva así como a mi compañera Jannete Guerrero Maya y al diputado Alberto Martínez Urincho por permitirme ser parte de esta iniciativa que expide la Ley a mención.

Sin duda las condiciones abonadas han brindado la certeza de una norma incluyente y con verdadero sentido de responsabilidad humana. Esto representa un compromiso pendiente con todas las personas migrantes y en situación de movilidad de esta región del mundo.

Como bien sabemos, siempre se han enfrentado a distintos desafíos y que ante este escenario pandémico el fenómeno nos demanda más retos.

Con esta ley se pretende abonar entre la interrelación equitativa en un marco de respeto a los derechos humanos, conscientes de lo mucho que pueden ofrecernos las premisas de la interculturalidad.

Muchísimas gracias, diputada Presidenta, por la oportunidad.

Sería cuánto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Diputado Temístocles, le quiero informar que se recibió una solicitud de suscripción de su iniciativa por parte del diputado Miguel Ángel Macedo Escartín. ¿Acepta usted la suscripción?

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Con todo gusto. Muchas gracias, diputado Macedo.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del

Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona una fracción XL, se recorre la actual a la subsecuente y se modifica el artículo 13 de la Ley de Educación del Distrito Federal, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXXIX y se recorren en su orden las fracciones subsecuentes del artículo 4, se reforma la fracción XXIV al artículo 16 de la Ley de Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, así como se reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Ana Cristina Trejo, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Gestión Integral del Agua y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al numeral nueve del apartado B y se adicionan dos párrafos del numeral tres apartado E ambos numerales correspondientes al artículo 35 de la Constitución Política de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Ricardo Fuentes Gómez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su

inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 8 de la Ley de Protección de los Animales de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal y de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México en materia de blindaje electoral y sanción al abuso de los programas sociales, suscrita por los diputados Mauricio Tabe Echartea y Jorge Triana Tena, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Triana Tena, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.- Gracias, diputada Presidenta. Con su permiso.

Presentamos esta iniciativa en materia de blindaje electoral para cuidar debidamente el mandato que ha reiterado el Presidente de la República a lo largo de su administración, que tiene que ver con cuidar el uso de los programas sociales.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Jorge Triana, perdón. No tiene abierta la cámara. Gracias.

EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.- Discúlpeme, Presidenta.

Para blindar los programas sociales, tal cual como lo ha dicho el Presidente de la República en reiteradas ocasiones. Él mismo ha enviado sendas iniciativas al Congreso de la Unión para incluir el uso electoral de programas sociales dentro del catálogo de

delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, nosotros queremos actuar en consecuencia y cuidar sobre todo los procesos que tenemos en este momento.

Por lo tanto, estamos proponiendo iniciativas que reforman dos ordenamientos, la Ley de Responsabilidades y la Ley de Desarrollo Social, para incluir este concepto de blindaje electoral, para poder incluir del mismo modo todo lo que tiene que ver con las características que tiene que cumplir el mismo, con penas establecidas debidamente en este articulado y en estos cuerpos normativos.

El programa de blindaje electoral es una política pública que tiene por objeto el dar certeza a la sociedad sobre la operación de los programas sociales y recursos materiales del gobierno. Son objeto de este programa el prevenir que los recursos públicos destinados a programas sociales no sean usados con fines electorales, cumplir con la obligación de suspender propaganda gubernamental durante las campañas e inhibir que servidores públicos incurran en algún tipo de anomalía.

Del mismo modo se está reformando la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México en lo que tiene que ver con las penas establecidas por esta conducta, que se van a incrementar hasta el doble cuando haya un beneficio electoral a este respecto.

Eso es por cuanto que hacemos eco al llamado de la Presidente de la República. Vemos con preocupación que hay varios casos en la Ciudad de México en este momento, donde todavía no inician ni siquiera las campañas electorales, durante el periodo de precampaña y en este periodo de intercampaña se da uso electoral y un uso político completo y absoluto hacia los programas sociales, que son para beneficiar a las personas que tienen menos recursos y tienen varias características como la universalidad en muchos de esos casos.

Por lo tanto estamos proponiendo reformas a estos ordenamientos, para hacer eco del Presidente de la República en cuanto al cuidado de los programas sociales y que no se haga uso político de los mismos, como lo hemos visto en varias demarcaciones de nuestra ciudad en meses anteriores.

Es cuanto, Presidenta. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Se les informa que los dictámenes enlistados en los numerales 36 y 37 han sido retirados del orden del día.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que reforma el artículo 17 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, que presenta la Comisión de Desarrollo Económico.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Lizette Clavel Sánchez, a nombre de la Comisión de Desarrollo Económico. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ.- Muchísimas gracias, diputada Presidenta. Con su venia.

La llegada y masificación de las tecnologías de la información y la comunicación a la vida cotidiana, suponen tanto beneficios como situaciones indeseables, tal es el caso de la transmisión de datos personales a destinatarios o usos que no estaban contemplados inicialmente, justamente esa es la materia que el presente dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico pone a consideración de todas y todos ustedes en relación a la iniciativa del diputado Fernando José Aboitiz Saro, misma que tiene como propósito adicionar un párrafo tercero al artículo 17 de la Ley Federal de Protección al Consumidor a fin de prohibir expresamente que las empresas usen indebidamente los datos personales de las personas usuarias para el envío de publicidad no deseada o realizar cobros indebidos a través de plataformas electrónicas cuando éstas no los otorgaron para ese fin, así como prohibir que se condicione la prestación de servicios a la autorización para recibir publicidad, cobros o cualquier otro mensaje a través de direcciones electrónicas, teléfonos móviles o por cualquier otro medio.

Al respecto, es importante señalar que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el INAI, ha emprendido una serie de

acciones con el fin de proteger los datos personales de las personas usuarias ante el sector público y privado, además de velar por los Derechos Arco, es decir que las personas pueden ejercer la protección de sus datos ante los administradores que los posean mediante el acceso, rectificación, cancelación u oposición en el uso y manejo de los mismos.

En lo que hace a la porción de propuesta normativa de la iniciativa de prohibir que se realicen acciones de cobro a través de direcciones electrónicas, teléfonos móviles o por cualquier otro medio por parte de proveedores, con el fin de enviar avisos o recordatorios a sus clientes para recordarles la fecha de vencimiento de alguna obligación para evitar atrasos o incumplimiento de pago y consecuentemente el cobro de intereses moratorios o comisiones por pago tardío, esta dictaminadora consideró que resultaría perjudicial para la persona usuaria y que prohibir el contacto con los clientes por cualquier medio con intención de realizar acciones de cobranza, resulta contrario al derecho que tiene al acreedor de exigir el pago de la deuda, por lo que se hace uso de la facultad para aprobar con modificaciones, de conformidad con el artículo 325 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, eliminando la parte de la cobranza; sin embargo, se preserva al considerarse viable que no se podrá condicionar la prestación de servicios a la autorización para recibir publicidad, cobros o cualquier otro mensaje, por lo cual se rescata el sentido de la propuesta en cuanto a la protección de las personas usuarias y se presenta este dictamen en sentido positivo a este respecto.

Que sea por el bien de las y los consumidores de México.

Muchas gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada.

Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

De conformidad con el artículo 135 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, esta Presidencia informa que se han recibido por escrito las siguientes reservas para ser

discutidas en lo particular: La diputada Lizette Clavel Sánchez, reserva el contenido del decreto, así como el único transitorio.

En razón de que fueron reservados artículos para ser discutidos en lo particular, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Rubio Aldarán: a favor.

Héctor Barrera: a favor.

Alfredo Pérez Paredes: a favor.

Vargas Bernal: a favor.

Temístocles Villanueva: a favor.

¿Algún otro diputado o diputada?

Gabriela Salido: a favor.

Guadalupe Chavira: a favor.

Nazario Norberto: a favor.

Cerramos el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 25/03/2021 11:56:12

35.- RESPECTO A LA INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

A Favor: 46 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR

ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA ISABEL	MORENA	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
GUTIERREZ RODRIGUEZ EDNA MARIANA	PRI	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	--
JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE	SIN PARTIDO	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LLAGUNO PEREZ MARTHA PATRICIA	MORENA	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	--
MUÑOZ TREJO FRANCISCO	MORENA	A FAVOR

NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	--
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 54 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

En consecuencia, se aprueba el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Se va a proceder a desahogar los artículos reservados.

Con la finalidad de preservar la continuidad del debate y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 136 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, las modificaciones y adiciones que sean presentadas en esta Tribuna serán sometidas a votación nominal, reservando aquéllas que sean aprobadas por este Pleno para su votación nominal en conjunto.

Para referirse a los párrafos contenidos del decreto así como al único transitorio, se concede el uso de la palabra a la diputada Lizette Clavel Sánchez, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ.- Con su venia, diputada Presidenta.

La presente reserva tiene como finalidad perfeccionar la redacción del decreto en comento a fin de hacer referencia con toda claridad a la propuesta de iniciativa dirigida a la Cámara de Diputados, por la cual se adiciona un tercer párrafo al artículo 17 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, así como adecuaciones de estilo, de conformidad al empleado por la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, a fin de lograr una mejor comunicación entre los poderes.

Por último, se plantea integrar el tiempo para la entrada en vigor de la disposición legal a través de la adición de un artículo transitorio. En este sentido y toda vez que la propuesta no trastoca el sentido normativo planteado sino que mejora la redacción para su mejor entendimiento, espero contar con su voto en sentido positivo.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Están a discusión las propuestas de modificación.

Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaría proceda en votación nominal a preguntar al pleno si son de aprobarse las propuestas de modificación presentadas.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia, se abre el Sistema Electrónico de Votación hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de la propuesta de modificación.

LA C. SECRETARIA.- Cerramos el Sistema Electrónico de Votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Alfredo Pérez Paredes: a favor.

Héctor Barrera: a favor.

Jannete Guerrero: a favor.

Emmanuel Vargas Bernal: a favor.

Anayelli Jardón: a favor.

Teresa Ramos Arreola: a favor.

Gabriela Salido: a favor.

Miguel Ángel Melo: a favor.

Yuriri Ayala Zúñiga: a favor.

Guadalupe Chavira: a favor.

Guillermo Lerdo de Tejada: a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Cerramos el sistema de viva voz para emitir voto. Gracias, diputadas y diputados.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 25/03/2021 12:01:45

35.1- RESERVA A DICTAMEN PRESENTADA POR DIPUTADA CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE, RESPECTO A LA INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

A Favor: 44 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	A FAVOR

CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA ISABEL	MORENA	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	--
GUTIERREZ RODRIGUEZ EDNA MARIANA	PRI	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	--
JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE	SIN PARTIDO	--
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LLAGUNO PEREZ MARTHA PATRICIA	MORENA	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	--

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
MORALES SÁNCHEZ EFRÁÍN	MORENA	A FAVOR
MUÑOZ TREJO FRANCISCO	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR

RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 55 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia se reserva para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados.

Agotadas las reservas de los artículos, proceda la Secretaría a recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los párrafos contenidos en el decreto, así como el único transitorio, con las modificaciones aprobadas por el pleno en votación nominal.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de los artículos reservados, con las modificaciones aprobadas por el Pleno.

LA C. SECRETARIA.- Cierre el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Héctor Barrera: a favor.

Alfredo Pérez Paredes: a favor.

Guadalupe Chavira: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Anayelli Jardón: a favor.

Rubio Aldarán: a favor.

Isabela Rosales: a favor.

Estaríamos cerrando el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 25/03/2021 12:06:46

35.2- RESERVAS APROBADAS, RESPECTO A LA INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

A Favor: 43 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--

GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA ISABEL	MORENA	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
GUTIERREZ RODRIGUEZ EDNA MARIANA	PRI	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	--
JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE	SIN PARTIDO	--
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LLAGUNO PEREZ MARTHA PATRICIA	MORENA	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRÁÍN	MORENA	A FAVOR
MUÑOZ TREJO FRANCISCO	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR

SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 49 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada.

En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo Económico.

Remítase a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para la continuación del procedimiento legislativo.

Se informa que el dictamen enlistado en el numeral 40 ha sido retirado del orden del día.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen con relación a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudad de la Ciudad de México, C5, considere la instalación de una cámara de videovigilancia en las inmediaciones de la unidad habitacional Dos Leones, en la colonia San Martín Xochinahuac, de la alcaldía Azcapotzalco, que presentó la diputada Ana Cristina Hernández Trejo, de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de

la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Leticia Esther Varela Martínez, a nombre de la Comisión de Seguridad Ciudadana. Adelante, diputada.

EL C. DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.- Diputada Margarita, me comenta la diputada que no se encuentra por el momento disponible para presentar el dictamen y me pide que como integrante de la Comisión presente el dictamen.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado Emmanuel Vargas, puede usted presentar el dictamen.

EL C. DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.- Con su venia, diputada Presidenta.

Por economía parlamentaria daré lectura solamente a un extracto del proyecto de dictamen que aprueba con modificaciones la Comisión de Seguridad Ciudadana con relación a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano, de la Ciudad de México, C5, considere la instalación de una cámara de videovigilancia en las inmediaciones de la unidad habitacional Dos Leones en la colonia San Martín Xochináhuac, alcaldía de Azcapotzalco, que presentó la diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Compañeras y compañeros diputados:

A nombre de la Comisión de Seguridad Ciudadana presento ante este honorable pleno un dictamen que deriva de la solicitud hecha por la diputada Hernández Trejo en razón de la necesidad que tienen las y los vecinos de la unidad habitacional Dos Leones en la alcaldía Azcapotzalco, quienes han denunciado que su unidad habitacional ha sido escenario de diversos actos delictivos que han puesto en riesgo a las vecinas y vecinos.

Como un ejemplo de ello es que en noviembre de 2019 elementos de la Policía de Investigación detuvieron a una jefa de una banda delictiva que realizó por lo menos 17 despojos y el delito de privación ilegal de la libertad cometido en contra de pobladores de San Martín Xochinahuac. Asimismo, refieren que en los últimos meses se han incrementado los robos a casahabitación y robo con violencia, adicionalmente expusieron su preocupación respecto a la inseguridad que se vive, ya que los delincuentes utilizan las viviendas de la unidad para ocultarse, utilizan sus callejones y el difícil acceso que representa.

La diputada promovente considera que la instalación de cámaras de video de vigilancia puede ayudar a implementar estrategias para el mejoramiento de la seguridad y así contrarrestar los factores de riesgo que generan violencia e inseguridad.

En el sentido de garantizar la seguridad de los habitantes de la Ciudad de México y el prevenir el delito y la comisión de estos, es responsabilidad de las instituciones de seguridad ciudadana y para ello deben tomar todas las medidas que estén al alcance, privilegiando el uso de las tecnologías disponibles, la Comisión de Seguridad Ciudadana considera que es viable aprobar con modificaciones la propuesta hecha por la diputada Hernández Trejo, toda vez que en los artículos 7 y 8 de la Ley que regula el uso de la tecnología para la seguridad pública del Distrito Federal, se establecen las atribuciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en la realización de estudios pertinentes para la colocación de instrumentos tecnológicos indispensables en la prevención y atención de los delitos y las violencias para quedar de la siguiente forma:

Único.- Se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo por la cual se solicita a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México considere la instalación de una cámara de videovigilancia en las inmediaciones de la unidad habitacional Dos Leones en la colonia San Martín Xochinahuac para dar certeza de la seguridad que debe de brindar el gobierno a los ciudadanos.

Es cuánto, ciudadana Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado?

Héctor Barrera: a favor.

Isabel Guadarrama: a favor, por favor.

Vargas Bernal: a favor.

Anayelli Jardón: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Muy bien, estaríamos cerrando el sistema de viva voz para emitir voto.

Chavira: a favor, por favor.

Con este voto estaríamos cerrando el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 25/03/2021 12:15:11

38.- CON RELACIÓN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "C5" CONSIDERE LA INSTALACIÓN DE UNA CÁMARA DE VIDEOVIGILANCIA, EN LAS INMEDIACIONES DE LA UNIDAD HABITACIONAL DOS LEONES, EN LA COLONIA SAN MARTÍN XOCHINAHUAC ALCALDÍA DE AZCAPOTZALCO, QUE PRESENTA LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

A Favor: 42 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	--
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR

GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA ISABEL	MORENA	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
GUTIERREZ RODRIGUEZ EDNA MARIANA	PRI	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	--
JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE	SIN PARTIDO	--
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LLAGUNO PEREZ MARTHA PATRICIA	MORENA	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	--
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	A FAVOR
MUÑOZ TREJO FRANCISCO	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	--
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR

SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 47 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia, se aprueba el dictamen al punto de acuerdo que presentó la Comisión de Seguridad Ciudadana. Remítase a las autoridades correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen referente a la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la cual se exhorta al Instituto de la Juventud de la Ciudad de México para que en coordinación con la Secretaría de Salud de la Ciudad de México retome la realización de jornadas de colocación de métodos anticonceptivos y se extienda a las 16 alcaldías de la Ciudad de México, lo anterior atendiendo las medidas de seguridad derivadas de la emergencia sanitaria, que presenta la Comisión de Juventud.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a hasta por 5 minutos a la diputada Patricia Báez a nombre de la Comisión de Juventud.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Gracias, diputada Presidenta.

A nombre de la Comisión de Juventud presento el presente dictamen.

Los derechos reproductivos, incluyen el derecho fundamental de toda persona, de determinar libremente el número y esparcimiento de los hijos así como el derecho específico de disponer de servicios de planificación familiar. Están consagrados en el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 6 apartado E de la Constitución Política de México.

Encuentran su fundamento en el derecho internacional, en diversos instrumentos tanto vinculatorios como no vinculatorios para México. Su formulación se dio sobre todo en el marco de la conferencia sobre la población y desarrollo y de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer que establece: *Los derechos humanos de la mujer incluyen su derecho a tener control sobre las cuestiones relativas a su sexualidad, incluida su salud sexual y reproductiva y decidir libremente respecto de esas cuestiones, sin verse sujetas a la coerción, la discriminación y la violencia.*

Las relaciones igualitarias entre la mujer y el hombre, respecto a las relaciones sexuales y en la reproducción, incluido el pleno respeto de la integridad de la persona, existen el respeto y el consentimiento recíprocos de la voluntad de asumir conjuntamente la responsabilidad de las consecuencias del comportamiento sexual.

Una forma de lograr el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos de las personas jóvenes, particularmente las mujeres, es a través de las jornadas de colocación de métodos anticonceptivos COMETA, que están a cargo del Instituto de la Juventud en coordinación con la Secretaría de Salud, ambas de la Ciudad de México.

No obstante, el INJUVE ha informado por medio de sus redes sociales la suspensión del programa hasta nuevo aviso, debido a la emergencia sanitaria ocasionada por el *virus SARS-CoV2, COVID-19*, lo cual puede vulnerar los derechos de las personas jóvenes.

Aunado a lo anterior, este dictamen considera procedente la materia de la proposición, debido a que la organización mundial de la salud, advierte que millones de mujeres sufrirán embarazos no deseados durante la pandemia de Coronavirus debido a que no tendrán acceso a métodos anticonceptivos y se podría elevar el número de embarazos no deseados.

La pandemia de coronavirus puede tener un impacto catastrófico en la vida de millones de mujeres. La incapacidad de obtener anticonceptivos puede llevar a 7 millones de embarazos no deseados en apenas los próximos meses. Así también pronostica que si

los confinamientos siguen durante 6 meses 47 millones de mujeres en países de renta media y baja no tendrán acceso a anticonceptivos modernos.

Adicionalmente, advierte que la reducción en el uso de anticonceptivos podría tener graves consecuencias para las mujeres. Si las interrupciones del Coronavirus continuaran por un año, podría haber hasta 15 millones de embarazos no deseados.

Derivado de la anterior, las y los integrantes de esta Comisión dictaminadora, consideran procedente aprobar con modificaciones la redacción del resolutivo de la proposición con punto de acuerdo para quedar de la siguiente manera.

Único.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente al Instituto de la Juventud y a la Secretaría de la Salud, ambos de la Ciudad de México, a efecto que reactiven las jornadas de colocación de métodos anticonceptivos, COMETA, implementando las medidas de seguridad necesarias derivadas de la emergencia sanitaria, así como para que se considere extender dicho programa a las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

Es cuanto, diputada Presidenta. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaria recoger la votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Vargas Bernal: a favor.

Héctor Barrera: a favor.

Anayelli Jardón: a favor.

¿Alguien más, diputadas, diputados?

Estaríamos cerrando el sistema de viva voz para emitir voto. Gracias.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 25/03/2021 12:23:31

39.- REFERENTE A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE EXHORTA AL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO RETOME LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE COLOCACIÓN DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS (COMETA) Y SE EXTIENDA A LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LO ANTERIOR ATENDIENDO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DERIVADAS DE LA EMERGENCIA SANITARIA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE JUVENTUD.

A Favor: 49 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA ISABEL	MORENA	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
GUTIERREZ RODRIGUEZ EDNA MARIANA	PRI	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR

HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	--
JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE	SIN PARTIDO	--
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LLAGUNO PEREZ MARTHA PATRICIA	MORENA	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	--
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRÁÍN	MORENA	A FAVOR
MUÑOZ TREJO FRANCISCO	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR

VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 52 votos a favor, 0 voto en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

En consecuencia, se aprueba el dictamen al punto de acuerdo que presentó la Comisión de Juventud.

Remítase a las autoridades correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo por medio del cual se solicita respetuosamente a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social y a la Secretaría de Salud, ambas de la Ciudad de México, así como al Instituto Nacional de Personas Adultas Mayores, que en el ámbito de sus respectivas competencias implementen acciones de verificación en los establecimientos de asistencia social permanente para adultos mayores públicos y privados en la Ciudad de México con la finalidad de corroborar que la atención que se les brinda sea la correcta, asimismo cuenten con la infraestructura y equipo médico adecuado que garantice su estancia apropiada y segura a las personas adultas mayores, suscrita por la diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del grupo parlamentario del Partido de MORENA, que presenta la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Marisela Zúñiga Cerón a nombre de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Con su venia, diputada Presidenta.

Las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales coincidimos con los planteamientos realizados por la diputada proponente en el sentido de que ante la necesidad de utilizar servicios de cuidado de las personas mayores, tanto en instituciones públicas como privadas, es una realidad que no son pocas las ocasiones en que se presentan denuncias por maltratos, existiendo múltiples señalamientos de que estos espacios no son los idóneos y que la atención no es la adecuada.

Son las quejas más comunes, por lo que se hace necesaria la intervención por parte de las autoridades competentes para supervisar que dichos lugares cuenten con infraestructura, personal especializado, servicio médico y psicológico adecuado, a fin de garantizar una estancia digna y saludable a las personas mayores.

En este orden de ideas, esta Comisión considera procedente aprobar la proposición con punto de acuerdo realizando modificaciones a la misma a efecto de involucrar a otras autoridades competentes en la materia e impulsar la celebración de instrumentos jurídicos para una adecuada colaboración entre dichas autoridades, de conformidad con la Ley de Albergues Privados para Personas Adultas Mayores, por lo que queda en los términos siguientes:

Punto de acuerdo:

Único.- Este Congreso de la Ciudad de México realiza un atento exhorto a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de (falla de audio) ámbitos de competencia promuevan las gestiones necesarias para propiciar la vinculación interinstitucional y celebrar convenios de colaboración con la participación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de esta Entidad Federativa y las alcaldías tendientes a impulsar acciones que favorezcan la supervisión de establecimientos públicos y privados que proporcionen alojamiento a personas mayores, a fin de verificar que la atención médica sea la adecuada, así como la infraestructura idónea para permitir a este sector de la población llevar una vida digna, segura y confortable.

Es cuanto, diputada Presidenta, gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada.

Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Héctor Barrera, a favor.

Vargas Bernal, a favor.

Ernesto Alarcón, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Anayelli Jardón, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Cerramos el sistema de viva voz para emitir voto. Gracias.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 25/03/2021 12:30:58

41.- CON MODIFICACIONES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL Y A LA SECRETARÍA DE SALUD, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO AL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS IMPLEMENTEN ACCIONES DE VERIFICACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ASISTENCIA SOCIAL PERMANENTE PARA ADULTOS MAYORES PÚBLICOS Y PRIVADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA FINALIDAD DE CORROBORAR QUE LA ATENCIÓN QUE SE LES BRINDA SEA LA CORRECTA, ASÍ MISMO CUENTEN CON LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MÉDICO ADECUADO QUE GARANTICEN UNA ESTANCIA APROPIADA Y SEGURA A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, SUSCRITO POR LA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.

A Favor: 42 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--

ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	--
GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA ISABEL	MORENA	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
GUTIERREZ RODRIGUEZ EDNA MARIANA	PRI	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE	SIN PARTIDO	--
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LLAGUNO PEREZ MARTHA PATRICIA	MORENA	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	A FAVOR
MUÑOZ TREJO FRANCISCO	MORENA	A FAVOR

NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	--
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 46 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

En consecuencia se aprueba el dictamen al punto de acuerdo que presentó la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos. Remítase a las autoridades correspondientes.

Esta Presidencia da cuenta del acuerdo CCMX/I/JUCOPO/007/2021 de la Junta de Coordinación Política por el que se toma conocimiento de la designación del diputado Ernesto Alarcón Jiménez como vicecoordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en sustitución del diputado Miguel Ángel Salazar Martínez.

Proceda la Secretaría a dar lectura al presente acuerdo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se dará lectura al acuerdo CCMX/I/JUCOPO/007/2021 de la Junta de Coordinación Política por el que se toma conocimiento de la designación del diputado Ernesto Alarcón Jiménez como vicecoordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en sustitución del diputado Miguel Ángel Salazar Martínez.

Acuerdo:

Primero.- La Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, toma conocimiento de la modificación de la vicecoordinación del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Segundo.- En términos de lo dispuesto por el artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México el diputado Ernesto Alarcón Jiménez se integra a la Junta de Coordinación Política como vicecoordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en sustitución del diputado Miguel Ángel Salazar Martínez.

Tercero.- Comuníquese el presente acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva para que por su conducto se haga del conocimiento del pleno, así como de la Coordinación de Servicios Parlamentarios, de la Oficialía Mayor y de la Tesorería del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, a los 24 días del mes de marzo de 2021.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román.

Presidente de la Junta de Coordinación Política.

Atendida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- El pleno del Congreso queda debidamente enterado. Comuníquese el presente acuerdo a la

Coordinación de Servicios Parlamentarios, a la Oficialía Mayor y a la Tesorería del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Esta Presidencia da cuenta del Acuerdo CCMX/I/JUCOPO/008/2021 de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba la celebración de una sesión presencial el día 30 de marzo del 2021. Proceda la Secretaría a dar lectura al presente acuerdo.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia se da lectura al siguiente acuerdo CCMX/I/JUCOPO/008/2021 de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba la celebración de una sesión presencial el día 30 de marzo de 2021.

Acuerdo:

Primero.- La Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura aprueba la celebración de una sesión presencial con verificativo el día 30 de marzo de 2021 a las 09:00 horas.

Segundo.- Los asuntos a ser tratados durante la sesión presencial del día 30 de marzo de 2021 serán definidos por la Conferencia en la reunión previa a dicha sesión presencial.

Tercero.- Comuníquese el presente acuerdo a la Presidenta de la Mesa Directiva para que, por su conducto, se haga de conocimiento del pleno del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura.

Cuarto.- Comuníquese el presente acuerdo a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, a la Oficialía Mayor y a la Tesorería de este Congreso, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles a los 24 días del mes de marzo de 2021.

Diputado, Víctor Hugo Lobo Román.

Presidente de la Junta de Coordinación Política.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

El pleno del Congreso queda debidamente enterado. Comuníquese el presente acuerdo a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, a la Oficialía Mayor y a la Tesorería de este Congreso, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Esta Presidencia da cuenta del Acuerdo CCMX/I/JUCOPO/009/2021 de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba la cuarta modificación a las Reglas para Desarrollar las Sesiones Vía Remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México. Proceda la Secretaría a dar lectura al presente acuerdo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se dará lectura al siguiente acuerdo CCMX/I/JUCOPO/009/2021 de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba la cuarta modificación a las Reglas para Desarrollar las Sesiones Vía Remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México.

Acuerdo:

Único.- Se aprueba la modificación del numeral 43 de las Reglas para Desarrollar las Sesiones Vía Remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, para quedar de la siguiente forma:

43.- Las sesiones solemnes del Congreso podrán llevarse a cabo en sesión de pleno vía remota en los casos en que la Junta de Coordinación Política determine, previo análisis de su temporalidad y relevancia por mandato del pleno.

Las sesiones solemnes para la entrega de medallas y reconocimientos del Congreso se podrán llevar a cabo de manera virtual. La Junta acordará el formato, la fecha y la hora en que tendrán verificativo las sesiones solemnes para la entrega de medallas y reconocimientos del Congreso.

Transitorios:

Primero.- Este acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación por la Junta de Coordinación Política.

Segundo.- Notifíquese a la Presidencia de la Mesa Directiva para que se haga del conocimiento del pleno y para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Tercero.- Comuníquese a las personas titulares de las unidades administrativas para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Cuarto.- Notifíquese al H. Congreso de la Unión, a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Quinto.- Publíquese en la Gaceta Parlamentaria del Congreso de la Ciudad de México, en la Gaceta Oficial del Gobierno de la Ciudad de México y en las redes sociales del Congreso para su difusión.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles a los 24 días del mes de marzo de 2021.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias.

El pleno del Congreso queda debidamente enterado. Comuníquese a las personas titulares de las unidades administrativas para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Notifíquese al Honorable Congreso de la Unión y a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Publíquese en la Gaceta Parlamentaria del Congreso de la Ciudad de México, en la Gaceta Oficial del Gobierno de la Ciudad de México y en las redes sociales del Congreso para su mayor difusión.

Se informa que el punto enlistado en el numeral 53 ha sido retirado del orden del día.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones, se refuercen las capacitaciones en materia de conducción de vehículos oficiales dirigido a todo el personal de las diferentes corporaciones de la dependencia, con el objeto de prevenir y disminuir accidentes viales provocados por unidades asignadas para el servicio de la seguridad de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Le informo, diputado, que se recibió una suscripción por parte de la diputada Lilia María Sarmiento Gómez. ¿Acepta la suscripción? Diputado Paredes, ¿está usted conectado?

En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita respetuosamente a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, expida conforme a sus atribuciones las excitativas que correspondan a las Comisiones que no han emitido dictámenes sobre los asuntos que he presentado y cuyo plazo legal para hacerlo ha transcurrido en demasía, se concede el uso de la palabra al diputado Mauricio Tabe Echartea, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

Diputado Mauricio Tabe, ¿está usted? Como no contesta, lo vamos a turnar.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis a la Mesa Directiva.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Diputada Presidenta, si me permite.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Sí, diputado.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- En relación al turno, ¿no sería a la Comisión de Normatividad, diputada Presidenta?

LA C. PRESIDENTA.- Lo que pasa es que está dando una solicitud directa a la Mesa Directiva, de que revisemos las iniciativas que él ha presentado y de hacer una excitativa a las Comisiones correspondientes. Creo que sí corresponde a la Mesa Directiva.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Sí, está bien, diputada Presidenta, nada más hacer del conocimiento, que debe de agotar los requisitos el diputado promovente para efectos de que surta su pretensión; y en el entendido de que no fuera así, muy bien lo establece el Reglamento, diputada Presidenta. Por eso en ese entendido, yo le estaba solicitando que este punto de acuerdo fuera remitido a la Comisión de Normatividad.

LA C. PRESIDENTA.- Solicítelo por escrito y lo analizamos, diputado.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita al titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, maestro Andrés Lajous Loaeza, y al titular de la alcaldía Xochimilco, José Carlos Acosta Ruiz, un informe pormenorizado sobre los taxis de montaña en la alcaldía Xochimilco, se concede el uso de la palabra a la diputada Circe Camacho Bastida, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Buenas tardes, compañeras diputadas y diputados.

Contario a lo que muchos piensan, en la alcaldía de Xochimilco tenemos una amplia zona serrana, conformada por los cerros de Xochitepec y Santiago, los cerros aislados de La Noria y Jilotepec, la sierra de Xochitepec o la nariz de la serranía de San Lorenzo Temoaya.

En esa zona se asientan pueblos originarios como Santa Cecilia Tepetlapa, San Andrés Ahuayucan, San Lucas Xochimanca y San Lorenzo Atemoaya, mientras que pueblos originarios como Santa María Nativitas, Santa Cruz Alcalpixca, San Gregorio, San Luis Tlaxialtemalco y Santiago Tulyehualco se extienden entre la zona serrana y el Valle.

En estas zonas altas de Xochimilco se encuentra la mayoría de los 323 asentamientos humanos irregulares que tiene la alcaldía y es hogar de miles de personas que demandan su derecho a una movilidad segura y económica.

Dadas sus condiciones, los llamados *taxis de montaña* son una de las pocas alternativas viables para las personas que habitan en esta zona desde hace más de cuatro décadas. Aunque reconocemos la honestidad y actitud de servicio de la mayoría de las personas que ofrecen el servicio de taxis de montaña, también es cierto que no falta quien aproveche la falta de control real por parte de las autoridades para cometer delitos.

De hecho los mismos prestadores de servicios han manifestado que a lo largo de los años han estado sujetos a la voluntad de las autoridades en turno, incluso han tenido que pagar cuotas.

Es por ello que este día presento ante este Pleno un punto de acuerdo que busca atender las quejas de las vecinas y los vecinos de Xochimilco y de los propios prestadores de este

servicio. Hacerlo permitirá que las y los habitantes de Xochimilco puedan ejercer su derecho a una movilidad segura y económica.

También daremos certeza jurídica a las y los prestadores de este servicio, quienes llevan más de 20 años buscando regulación y actualmente son botín político a falta de reglas claras que respeten su derecho al trabajo digno.

Es por ello que solicito su voto a favor de este punto de acuerdo por el que respetuosamente solicitamos al titular de la Secretaría de Movilidad, el maestro Andrés, y al titular de la alcaldía de Xochimilco, José Carlos Acosta, a que rindan ante esta Soberanía un informe pormenorizado sobre los taxis de montaña que operan en la alcaldía de Xochimilco y que contemple el número de unidades registradas con placa de montaña en Xochimilco y el parque vehicular de taxis de montaña, tolerados, para el servicio de los pueblos de montaña y asentamientos humanos irregulares.

Contar con este informe nos dará certeza sobre la verdadera situación que se vive para así buscar alternativas que den garantías tanto a las y los prestadores de servicio como a las y los vecinos que la utilizan.

Muchas gracias, compañeras y compañeros.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Circe Camacho Bastida.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, diputadas y diputados, si son tan amables.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México proceda a vigilar la correcta aplicación de los programas sociales del gobierno de la ciudad y alcaldías, en términos de lo que mandata la legislación electoral, se concede el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, integrante de la asociación parlamentaria de Encuentro Social, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Gracias, diputada Presidenta. Con su venia.

Estimadas diputadas y diputados.

A todas y todos los ciudadanos que nos escuchan y ven en esta sesión remota del Congreso de la Ciudad de México.

Solicito a la Presidencia de la mesa directiva instruya la inserción de la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita respetuosamente a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, proceda a vigilar la correcta aplicación de los programas sociales del Gobierno de la Ciudad y alcaldías, en términos de lo que mandata la legislación electoral.

Se trata de un punto de acuerdo que busca garantizar que el próximo proceso electoral se lleve en condiciones de imparcialidad, que evite poner en duda la legitimidad de los candidatos que obtengan el triunfo electoral en las próximas elecciones a celebrarse en este año; busca evitar prácticas ilegales en las que las personas servidoras públicas, tanto del Gobierno de la Ciudad de México como de las alcaldías, intervengan en los procesos electorales para beneficiar o perjudicar a determinados candidatos o partidos

políticos, siendo importante que la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México vigile la correcta aplicación de los programas sociales, a fin de que estos no se desvirtúen en prácticas políticas clientelares que rompan la imparcialidad de la competencia electoral.

Para ello el punto de acuerdo que se propone enumera de manera enunciativa, más no limitativa, los programas sociales que lleva a cabo la administración pública, así como las alcaldías, a fin de que los servidores públicos hagan un uso correcto de los mismos, sin que estos se utilicen con fines electorales ni mucho menos se contravenga con la normatividad electoral plasmada desde la Constitución Política en leyes y recientemente en los acuerdos que ha aprobado recientemente el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Se busca ante todo garantizar a todos aquellos candidatos y candidatas, así como a los partidos políticos que compitan en el presente proceso electoral, realicen sus campañas electorales sin el riesgo de que el Gobierno de la Ciudad intervenga en la próxima elección constitucional rompiendo la equidad y quebrantando las prohibiciones constitucionales y legales que le impiden su intervención.

Es un punto de acuerdo que reitera el mandato constitucional y legal, lo regulado en la ley y reconocido ante los tribunales electorales.

Así pues, el punto de acuerdo que se propone solicita respetuosamente a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México que garantice el proceso electoral vigilando su correcta aplicación, en términos de la legislación electoral, a fin de que para el caso de que se advierta alguna anomalía se proceda a dar vista inmediata a la Secretaría de la Contraloría General, como a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Es por ello que pido a ustedes, compañeras y compañeros diputados, aprueben el presente punto de acuerdo.

Agradezco a todas y a todos su atención.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputado.

Le informo que se recibió una solicitud para suscribir su punto de acuerdo por parte de la diputada Lilia María Sarmiento Gómez.

¿Acepta la suscripción?

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Sí, con gusto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Miguel Ángel Álvarez Melo.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Marisela Zúñiga: en contra.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, ya que hay votos en contra, estaríamos abriendo el Sistema de Votación.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada Presidenta.

Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Héctor Barrera: a favor.

Vargas Bernal: en contra.

Miguel Ángel Melo: a favor.

Alfredo Pérez Paredes: en contra.

Martín Padilla: en contra.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Guadalupe Chavira: en contra.

Anayeli Jardón: en contra.

Lerdo de Tejada: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 25/03/2021 12:55:03

48.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDA A VIGILAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD Y ALCALDÍAS, EN TÉRMINOS DE LO QUE MANDATA LA LEGISLACIÓN ELECTORAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

A Favor: 11 En Contra: 30 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ÁLVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	EN CONTRA
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	EN CONTRA
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	EN CONTRA
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	--
GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA ISABEL	MORENA	EN CONTRA
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	--

GUTIERREZ RODRIGUEZ EDNA MARIANA	PRI	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	EN CONTRA
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	EN CONTRA
JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE	SIN PARTIDO	--
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LLAGUNO PEREZ MARTHA PATRICIA	MORENA	EN CONTRA
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	EN CONTRA
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	--
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	A FAVOR
MUÑOZ TREJO FRANCISCO	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	EN CONTRA
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	EN CONTRA
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	EN CONTRA
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--

TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	EN CONTRA
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	EN CONTRA
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	EN CONTRA

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 14 votos a favor, 35 votos en contra y 0 abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- En consecuencia, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

Se informa que el punto enlistado en el numeral 55 ha sido retirado del orden del día.

Se hace del conocimiento que para el siguiente punto de acuerdo se recibió en tiempo y forma un documento que sustituye al publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, analice la posibilidad de aperturar las actividades económicas esenciales y no esenciales en la Ciudad de México, con uso obligatorio del cubrebocas y de estrictas medidas de higiene, se concede el uso de la palabra a la diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.- Gracias. Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados, muy buenas tardes.

Hoy traigo a este espacio un mensaje que nos han transmitido durante poco más de un año miles de personas en nuestros recorridos por las calles de la Ciudad de México: Si no nos permiten trabajar, quizá no moriremos de covid, pero sí moriremos de hambre.

Como personas representantes populares no podemos seguir ignorando este crudo pero contundente mensaje, porque desde nuestro privilegio de recibir un sueldo y poder trabajar a distancia, a nosotros se nos hace muy fácil pedir que la gente se quede en su casa para evitar contagios, pero allá afuera hay millones de personas que necesitan salir a buscarse la vida, y desafortunadamente las oportunidades de desempeñar un trabajo para poder llevar comida a sus familias dependen de la apertura de los comercios, de los servicios y de los miles de centros de trabajo que han suspendido o restringido sus actividades productivas, muchos de los cuales no podrán sobrevivir a la pandemia y cerrarán definitivamente si no se reabre la economía de manera inmediata.

Desde el pasado 15 de enero fue implementado el programa Reactivar sin arriesgar; sin embargo, estas medidas no han sido suficientes para reactivar la economía de la capital del país, pues las reaperturas únicamente son permitidas para determinados giros con aforos y horarios limitados, además de estima que 400 mil unidades económicas continúan sin poder reiniciar actividades, con los impactos económicos que ello conlleva en materia de empleo, consumo de bienes y servicios, circulación de dinero y recaudación de contribuciones.

De acuerdo con la Coparmex, la pandemia ha provocado que más de 200 mil negocios y 2.5 millones de trabajadores y trabajadoras suspendan labores, provocando una caída del producto interno bruto de más del 10 por ciento, el cierre definitivo de 49 mil negocios y la pérdida de 325 mil empleos en la Ciudad de México.

De acuerdo con el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, seis de cada diez hogares en la Ciudad de México han visto disminuido el ingreso de sus integrantes como consecuencia de la pandemia y en tres de cada diez hubo pérdidas de empleos.

De manera particular se ha identificado que los impactos económicos de la pandemia afectan más profundamente a las personas menos favorecidas. Entendemos la responsabilidad con la que han actuado las autoridades de la ciudad, pero de nada serviría mantener el confinamiento si no otorgamos a la gente la oportunidad de trabajar y vivir con dignidad.

Por ello mediante este punto de acuerdo hacemos un respetuoso pero urgente llamado al Gobierno de la Ciudad de México para que confíe en que quienes desarrollamos actividades productivas en la capital del país, los cuidaremos y seremos responsables de nuestra salud y de las personas a nuestro alrededor, sin mayor restricción que el uso obligatorio del cubrebocas y estrictas medidas de higiene.

Consideramos que ya hemos avanzado en la reapertura gradual de la economía y que el programa de aplicación de vacunas está siendo ejecutado exitosamente, por lo cual no existe impedimento alguno para la reapertura total e inmediata de las actividades económicas esenciales y no esenciales de la Ciudad de México, por lo que presentamos el presente punto de acuerdo que contiene algunas modificaciones con respecto al que se publicó en la Gaceta y que ya se ha enviado a la mesa directiva.

Único.- El Congreso de la Ciudad de México solicita respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México analice la posibilidad de reaperturar las actividades económicas esenciales y no esenciales en la Ciudad de México, con uso obligatorio del cubrebocas y estrictas medidas de higiene.

Es cuánto, Presidenta, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Diputada, ¿podría la diputada Alessandra repetir el resolutivo?

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Alessandra, ¿puede usted repetir el resolutivo?

LA C. DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.- Con gusto.

Único.- El Congreso de la Ciudad de México solicita respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México analice la posibilidad de aperturar las actividades económicas esenciales y no esenciales en la Ciudad de México, con uso obligatorio del cubrebocas y estrictas medidas de higiene.

LA C. PRESIDENTA.- Listo, diputada Salido.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Gracias, diputada Presidenta. Yo quisiera hacer uso de la palabra, si me lo permite.

LA C. PRESIDENTA.- Tendría que ser en contra.

Tiene el uso de la palabra la diputada Gabriela Salido para hablar en contra de la proposición.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Creo que la proposición de la diputada Alessandra nos plantea, pareciera ser más bien que nos planteara la disyuntiva entre la reactivación económica sí o la reactivación económica no, sin antes analizar y hacer visible que si hoy estamos en esta situación, es precisamente por el mal manejo de los asuntos económicos que han tenido los gobiernos precisamente en este tiempo de pandemia.

Tenemos como ejemplo la Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico hace poco publicó un análisis de las medidas económicas que han tomando diversas ciudades del mundo ante esta crisis y creo que resaltan los apoyos y políticas que ha ofrecido el Gobierno de la Ciudad, están precisamente muy por debajo en comparación de otras urbes.

No solamente se trata de abrir, se trata de cómo abrir y cómo lograr el objetivo que se busca en materia de reactivación económica.

Ciudades como Tokio o París que dependen en gran parte del turismo, desde un inicio se implementaron ahí programas para combatir el altísimo índice de desempleo en el sector, precisamente de hostelería, de arte, de entretenimiento, y en la capital mexicana no los

volteamos a ver hasta apenas hace unas semanas que dicho sea de paso por una medida que les apoya únicamente en discurso y termina generando otras problemáticas urbana.

Ustedes recordarán que precisamente hace unas semanas hablamos de los cambios de uso de suelo para hoteles en las Granadas, cuya única justificación era la generación de empleo, eso era lo que se argumentaba, y el impulso al turismo, situación que evidentemente no va a estar más alejada de la realidad porque no nos resuelve absolutamente nada de lo inmediato y sí genera otro tipo de problemas.

Mientras por ejemplo en Madrid el ayuntamiento prorrogó una rebaja del 25% al impuesto inmobiliario y del impuesto de actividades económicas, en la Ciudad de México el gobierno sólo condonó el pago de impuestos de 658 negocios ubicados en el Centro Histórico y sólo durante el mes de enero. Estos son algunos ejemplos de los contrastes de cómo se maneja una crisis.

Incluso en otras urbes del territorio nacional creo que actuaron con mucha mayor diligencia que nuestra propia entidad. Por ejemplo, Nuevo León condonó el impuesto sobre la nómina de empresas y a quien lo requiriera ofreció créditos de hasta un millón de pesos por empresa, en comparación con nuestro gobierno, el gobierno capitalino, que ofreció un número muy limitado de créditos a través de FONDESOC, que hoy a meses de esta parálisis económica han quedado simplemente rebasados.

Por otra parte, apenas hace poco el Secretario de Desarrollo Económico tuvo a bien reconocer que ni siquiera se había considerado la posibilidad de dar prórrogas para el pago de crédito de FONDESOC a créditos adquiridos previamente a la pandemia. Para que veamos nada más qué incongruencia, hasta después de que se hizo ver, a muchos jalones y estirones, aceptaron la posibilidad y hoy ya se logró eso en el Gobierno de la Ciudad, pero claro está sin hacerlo público para que no vayan a ser muchos los que hagan uso de esta medida.

El gran problema es que la mayoría de las medidas tomadas precisamente por el Gobierno de la Ciudad, por la Jefa de Gobierno han sido paliativas, no atacan el problema de raíz, tristemente aparejado con la línea del Gobierno Federal, estos meses han dado un pésimo manejo a la crisis económica precisamente por la pandemia.

Como resultado tenemos que en México el producto interno bruto tuvo un desplome de 8.5%, precisamente la mayor caída histórica desde la gran depresión, y mientras en América Latina en promedio los países destinan por lo menos 5.1% del producto interno

bruto en ayudas, los apoyos en México apenas alcanzan alrededor de 1% en el mismo ejercicio.

Estoy convencida que ninguna economía puede sobrevivir tantos meses paralizada o contraída, de ahí la importancia de ejecutar medidas de rescate efectivas, sin embargo el gobierno, como siempre, llegó tarde en esta pandemia y hoy las personas no tienen mayor opción que priorizar entre llevar el pan a la mesa, como bien decía la diputada Alessandra, e intentar mantener el ingreso de las familias, con el posible riesgo de contagio de una enfermedad que ha cobrado tantas vidas, a pesar de la negación institucional.

Realmente el gobierno ha fallado en brindar alternativas para los ciudadanos y ha sido un mero espectador ante el colapso económico. Las medidas que se están tomando no son suficientes.

Es por eso que creo que lo que se haga hoy será muy poco, al margen de la definición que se tome de este punto de acuerdo, pero deja de ser significativo ante la historia del último año y, como siempre, insisto, llega tarde y mal, no estamos dando una solución integral.

Como Legislativo tampoco estamos aportando lo suficiente en este esquema de contrapesos entre los diferentes niveles y poderes para aportar ideas o alternativas que a la Jefa de Gobierno se le pudieran proporcionar y que estuviera dispuesta a aceptar, porque también son incapaces de aceptar cualquier crítica constructiva por el bien de los capitalinos.

Espero de verdad que se encuentre la manera de aminorar las consecuencias de estos gobiernos en los que hemos vivido últimamente, que pareciera ser que por lo menos en esta materia brincamos en la improvisación.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputada Guadalupe Chavira.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Para hablar a favor del punto de acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene la palabra para hablar a favor.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Diputada Saldaña, también pido la palabra, si es tan gentil.

LA C. PRESIDENTA.- ¿También para hablar a favor?

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Sí, por favor.

LA C. PRESIDENTA.- Primero va la diputada Guadalupe Chavira.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Gracias, diputada Presidenta.

Escuchaba con atención a la diputada Gaby, y en muchos temas hemos logrado avanzar, hemos logrado coincidir, debates que se han organizado desde el Congreso, hay temas que sin duda el Congreso en estas condiciones de pandemia también ha tenido y yo creo que hay que reconocer que sí hemos hecho nuestro trabajo en algunos temas importantes que tienen que ver con la reactivación económica de la ciudad, y yo creo que el gobierno sí está haciendo, una cuestión que yo he estado insistiendo y lo seguiré insistiendo, hay mucha acción de gobierno, pero no se está difundiendo. Yo tuve la fortuna, la suerte de acudir y constatar obras importantes que se están haciendo en la ciudad, el diputado Macedo, acudimos a ver una obra de gran importancia que se está haciendo entre el Estado de México y la ciudad, y por lo menos se está teniendo 2 mil empleos directos para la construcción de esa importante conexión de lo que es el Mexicable que va hacia Indios Verdes, estamos hablando de casi 8 kilómetros que se van a hacer de construcción, de todo lo que es este circuito y lo que es también la parte de movilidad, hay una inversión estratégica del Gobierno de la Ciudad en la parte de la alcaldía de Iztapalapa, también hay una creación directa de empleos, y yo sí veo una inversión como nunca en materia de infraestructura como nunca en materia de infraestructura de parte del Gobierno de la Ciudad, en materia de movilidad, en materia de darle empleo directo a muchas de las personas que tienen mano especializada y la que no tiene en este caso posibilidades, pero se está contratando con esta posibilidad para generar alternativas y reactivación económica.

No se antoja fácil cuando uno quisiera comparar con otros contextos, en el caso de Europa, comentaba el ejemplo de Madrid, efectivamente Madrid ha hecho y sobre todo tiene un sistema de gobierno muy diferente al que es la parte de la Ciudad de México y por supuesto ellos tienen, sobre todo comparado con el resto de otros países, tienen un

esquema de subsidiariedad por la Comunidad Económica Europea, pero si vemos y comparamos en el caso de Italia, Roma está quebrada, Roma no hay posibilidades de ver por dónde se pueda pensar economías muy similares pero están quebradas, y en el caso de México y en el caso de la Ciudad de México, con los proyectos que se tienen en coordinación metropolitana con el gobierno del Estado de México y también con todo el esquema de inversión que está haciendo el gobierno federal, pues tenemos en ciernes también lo que es la parte del tren suburbano que viene de Toluca, se va a hacer una inversión importantísima para la continuidad de la línea 12 del metro, para la parte donde se va a hacer la conexión en el metro Tacubaya, Observatorio, todas estas cuestiones tienen que ver con un plan que tiene el Gobierno de la Ciudad y que tiene por ende el gobierno federal, y a su vez va de la mano con los pequeños establecimientos. Hay una apuesta por parte del Gobierno de la Ciudad a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, a través de la Secretaría también del Trabajo, de fomentar la parte de las cooperativas, la reactivación en el campo, porque sin duda yo que provengo de un distrito rural, yo tengo que reconocer que el Gobierno de la Ciudad no ha dejado del lado el apoyo que se le ha estado brindando a los productores. Esta ciudad de ha movido, a pesar de la pandemia, nunca se ha dejado de tener el abastecimiento en los centros comerciales, en las tiendas, en los abarrotes, porque muchos apostaron a que esto iba a ser mucho más crítico y por fortuna, la Jefa de Gobierno dio digamos las líneas estratégicas para la parte de mejorar sobre todo la actividad económica en el sector primario, eso yo estoy segura que está brindado, que los canales de comercialización, porque esta ciudad vienen a centros importantes de acopio como es la Central de Abasto y hay una movilidad impresionante de productores de todo el país y eso hay un significado, es toda la cadena que se tiene que reconocer, por qué, porque los productores, yo decía en el caso de las zonas rurales, los campesinos no han tenido derecho a enfermarse porque ellos no han dejado de trabajar, ellos no han dejado de sembrar, Milpa Alta es una comunidad de productores de nopal, de productores de maíz, de productores de servicios y están trabajando y están teniendo también los apoyos por parte del Gobierno de la Ciudad.

Entonces, me parece que quisiéramos encontrar estos modelos ideales que existen en otras economías de mayor desarrollo como lo es Alemania, como lo puede ser Rusia.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Diputada, perdón, no sé si por conducto de la diputada Presidenta podría yo hacerle una pregunta y usted la aceptaría.

LA C. PRESIDENTA.- Le pregunto a la diputada si da su autorización.

Les pediría si también seamos un poco más breves.

Adelante, diputada Gabriela Salido.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Gracias, diputada Presidenta y gracias, diputada Chavira, por aceptar la pregunta.

Entendiendo que la Ciudad de México es un girasol de diferentes realidades, usted siempre hace referencia a la realidad que a usted le toca y a cada uno de nosotros, cada uno de estos 66 diputados en el Congreso de la Ciudad representa una pequeña fracción de lo que es la Ciudad de México, seamos mayoría o seamos minoría, tenemos contacto con sectores de la población distintos.

Ante esta realidad, no podemos de ninguna manera equiparar la buena fortuna que pudieron haber tenido algunos sectores contra la que tiene en la realidad el día a día las pequeñas y medianas empresas en la ciudad que ante este discurso de que todos los empresarios son malos, pobres porque les tocó el peor discurso en el peor momento en la peor crisis y en la peor realidad, y eso se tradujo en casi un año de tener solamente ayudas que se convirtieron en paliativos y que no resolvieron gran parte del problema a ese sector productivo que genera la mayor parte de los empleos en la ciudad.

Por otra parte, cuando usted me hace referencia a las obras, las obras que está haciendo, eso es el truco más viejo del Estado, la generación de obra para generar empleos, pero son empleos temporales y hablamos de diferentes tipos de empleos. La generación de obras nos genera empleos durante la generación de esa obra y posteriormente tendrá que generarse otras alternativas para mantener el empleo.

Entonces, yo le preguntaría a usted, ¿verdaderamente cree que a los pequeños y medianos empresarios su realidad de los apoyos que ha traído el Gobierno de la Ciudad han sido suficientes y solamente es falta de empeño o qué está pasando? ¿Por qué ellos están perdiendo el patrimonio de toda una vida de trabajo y por otra parte aquí nosotros sostenemos desde atrás de un escritorio y desde una videoconferencia que sí es suficiente? Esa sería la primera pregunta.

La otra es realmente si las cosas fueran tan buenas como nos quieren hacer creer, ¿por qué estamos hoy entonces debatiendo entre sí a la reapertura al 100 por ciento aún a

pesar de la problemática en materia de salud y el riesgo que corren cada uno de ellos al pretender abrir un negocio en esta pandemia?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Yo me refiero a la parte de apoyos (*ininteligible*). Yo creo que hay que distinguir, diputada Gaby, me parece que no se trata de llevarnos a un falso debate, yo respeto como siempre tu punto de vista, eres de las legisladoras con más experiencia.

Creo que es una regla simple de política económica, de economía que la activación económica no solamente se refiere al empleo sino a la activación, es ubicar un ejemplo, para poder construir un puente hay que activar a la industria del acero, a los que hacen la producción del cemento, de los ladrillos, es una cadena donde hay empresarios, los empresarios de la industria acerera, los que hacen, es una cadena, es una regla de economía.

Yo creo que sí hay un apoyo de parte del Gobierno Federal y del Gobierno de la Ciudad, esta parte se refleja en la activación económica. Si hay flujo de dinero, si hay empleo, hay manera de poder comprar en los establecimientos, hay manera de ir a un restaurante. Si no hay flujo de dinero, nadie podría tener esta posibilidad de acudir a un centro comercial o a una tienda para poder abastecerse, entonces es obvio que hay flujo y el flujo se está moviendo.

Me parece que algo que ha hecho el gobierno, y hay que decirlo, el apoyo directo a las jefas de familia, el apoyo directo de las becas para que las infancias de esta ciudad tengan su beca, para que los jóvenes estudiantes también tengan su beca en tiempo, eso también es una manera de ir haciendo un esquema subsidiario.

Sí me parece y creo, diputada, yo con eso concluiría para no, como dice la Presidenta, no alargar este debate, me parece que este es un tema de análisis importante por parte de este Congreso para generar algunos instrumentos importantes inmediatos, que puedan estimular la actividad económica.

Ya hay una política por parte del Gobierno de la Ciudad a través de la Secretaría de Finanzas, a través de estas finanzas, a través de estos incentivos para lo del cobro del Predial, para el pronto pago de la Tenencia, para el tema del Impuesto Sobre Nómina.

Todos estos esfuerzos me parece que son buenos, pero falta, yo creo que es un tema que tendríamos que estudiar nosotras como legisladoras para dotarle a la ciudad aquellas

leyes que se necesiten y que puedan ser más pronta en alianza para poder activar la economía, mucho mejor de lo que ya se está logrando.

Es un tema que nos agarró a todos de sorpresa, este tema de la pandemia, no estaba la ciudad lista, ninguna ciudad en el mundo ha estado lista para recibir esta crisis tan enorme que se está viviendo, no solo a nivel de la ciudad, sino esto es a nivel mundial.

Entonces me parece que la propuesta que está haciendo la diputada Alessandra es oportuna, es algo que nosotros tendríamos que verlo como con posibilidad de que el Gobierno de la Ciudad y quienes tienen en sus manos la reactivación económica, que no nosotros por cierto, pero sí podemos diseñar aquellas leyes que se necesiten, pues ir dando los pasos.

Este debate es un debate que no está terminado, es un debate que todavía nos falta por ver, porque en muchos lugares se ha dicho que la tercera ola viene más fuerte, no sabemos todavía si esto va a terminar en el corto plazo. Pero sí me parece, diputada, que este debate lo deberíamos de abrir pronto.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Guadalupe Chavira.

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Perdón, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Perdón, si es cierto. Discúlpeme, diputado.

Tiene usted el uso de la palabra para hablar a favor.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Gracias.

En estricto apego al tiempo que usted otorga normalmente a los legisladores, voy a restringirme a eso.

A mí me parece muy pertinente el cambio que hizo del resolutivo original la diputada Alessandra Rojo de la Vega, porque en un principio estaba prácticamente trayendo a este Congreso la demanda ciudadana, de muchas empresas y gente que se acercó a ella y como digna representante popular trae la voz de la gente a este tribuna.

Pero hace una modificación, me parece muy pertinente que sea un exhorto que para que se analice en función de las posibilidades, toda vez que las características de la Ciudad

de México, no se pueden comparar con las características de ninguna otra ciudad del mundo. Cada ciudad tiene sus características, cada gobierno, cada población, cada sector, sobre todo considerando la diversidad de la Ciudad de México. Me parece muy pertinente y muy oportuno que este punto de acuerdo sea para que el Gobierno de la Ciudad analice esa posibilidad.

A mí me queda claro que las prioridades de la Ciudad de México han sido con base en los avances que se han dado en el comportamiento de la sociedad, la disminución de las hospitalizaciones, el proceso de vacunación que ha ido de la mano con el Gobierno de México y que desde mi punto de vista ha actuado con mucha responsabilidad, destinando los recursos de acuerdo con las posibilidades presupuestales que se necesita para ir controlándolo.

Comparar la Ciudad de México con lo que sucede en países de Europa o me parece que sea lo más adecuado, sabiendo las crisis que hay ahorita en ciudades de Alemania, sobre todo que hay una actitud muy rebelde de población que está inclusive evitando y proponiendo que no haya vacunación. Esa problemática no la tenemos nosotros. Al contrario, aquí la gente está feliz de estar recibiendo la vacuna y la organización cada vez es más pulcra y cuidadosa.

Es cuanto, diputada. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al Pleno, si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta al responsable de Coyoacán, para que suspenda los espectáculos públicos que se llevan a

cabo en el autocinema ubicado en av. Miguel Ángel de Quevedo 247, ya que vecinos refieren su molestia a esta representación social sobre el ruido excesivo que han producido los eventos pasados, han invadido los estacionamientos de las zonas habitacionales, dejan gran cantidad de basura y próximamente se tiene programado el “Festival de la Cumbia 2021”, lo que causaría la misma problemática y generaría el incremento de los contagios por COVID-19, suscrita por la diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

En términos de lo dispuesto por artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Se informa que para el siguiente punto de acuerdo se recibió en tiempo y forma un documento que sustituye al publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Maestro Carlos Alberto Ulloa Pérez titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, para que se revise la validación e impacto del dictamen de la constitución del polígono de actuación que se aprobó con el número SEDUVI/CGDAU/DGU/DPOL/022/2018 de fecha 22 de marzo de 2018, para el predio ubicado en santo Tomás 196, colonia santo Tomás, alcaldía de Azcapotzalco, se concede el uso de la palabra a la diputada Margarita Saldaña Hernández, la de la voz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos.

Permítanme, diputadas y diputados.

Compañeras y compañeros, diputadas y diputados, presento el siguiente punto de acuerdo derivado de la problemática que está ocasionando para la comunidad de la Colonia Santo Tomás en la Alcaldía de Azcapotzalco, los permisos inmobiliarios que otorgaron para un predio que al parecer puede ser susceptible de violentar las normas regulatorias de construcción y nos solo eso, sino que por las dimensiones del proyectos, éste puede significar un enorme problema a la larga, no solo para esta colonia, sino en general para la comunidad que habitamos en Azcapotzalco.

Derivado de la investigación que realizó la actual administración del Gobierno de la Ciudad de México y a la que han dado cuenta los medios de comunicación, se dio a

conocer que se realizaron 174 análisis a la aprobación del dictamen de polígonos de actuación y de ellos resultaron 48 con diversas irregularidades.

El 22 de marzo del 2018 se (ininteligible) de impacto del dictamen de la constitución del polígono de actuación que se aprobó en el número SEDUVI/CGDAU/DGU/D-POL/022/2018 para el predio ubicado en Santo Tomás 196 en la colonia Santo Tomás de Azcapotzalco.

Del anterior dictamen, se puede observar que jamás se tomó en consideración opinión alguna a través de la consulta vecinal a los habitantes de Azcapotzalco y mucho menos de la colonia, como se establece en el aviso por el que se da a conocer el proceso de consulta vecinal para grandes construcciones, a pesar de ser los principales afectados en el entorno urbano y ecológico del lugar del que son habitantes y en gran medida población originaria, y máxime aunque ante un proyecto inmobiliario de la magnitud de Garden Azcapotzalco, se construirá según información a la que tuvieron acceso los vecinos de Santo Tomás y colonias vecinas, un total de 6 torres habitacionales de 22 niveles de altura, previendo una ocupación hasta de 1 mil 085 viviendas, lo que implica para la comunidad una afectación de gran magnitud por la limitante de servicios básicos con los que cuenta la comunidad originaria en esencia contra la distribución equitativa del agua potable por la cada vez mayor carencia que se tiene del vital líquido para su consumo, presentando un desafío para ellos que no será resuelto por medio de mitigaciones básicas que pudieran aplicarse.

Es decir, la autoridad reconoce que este tipo de grandes construcciones afectan gravemente a los habitantes que son circunvecinos del o los predios en los que serán construidos, poniendo especial énfasis en el medio ambiente. Por ello es necesario conocer su opinión respecto a las afectaciones que tendrán y en su caso la forma en que éstas serán resueltas.

Por lo anteriormente expuesto, es evidente que los habitantes de la Colonia Santo Tomás serán afectados en su entorno con la construcción desmedida de edificios habitacionales por parte de las inmobiliarias en la Ciudad de México y de las cuales fueron al parecer con permisos emitidos de forma cuestionable y también violentar las normas regulatorias que les son aplicables.

Es por tanto, compañeras y compañeros diputados, que solicito su voto a favor del siguiente punto de acuerdo que estoy presentando para exhortar al maestro Carlos

Alberto Ulloa Pérez, Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, para que se revise la validación e impacto del dictamen de la constitución del polígono de actuación que se aprobó con el número ya mencionado de fecha 22 de marzo de 2018 para el predio ubicado en Santo Tomás 196 Pueblo de Santo Tomás Alcaldía de Azcapotzalco.

Segundo.- Se realice el proceso de consulta vecinal en los términos contenidos en el aviso por el que se da a conocer el proceso de consulta vecinal para grandes construcciones, privilegiando los principios de toda consulta de buena fe, haciendo del conocimiento de los habitantes de la Colonia Santo Tomás de los permisos autorizados con los que cuenta la obra y en su caso las medidas de mitigación que deberán acatarse por parte de la inmobiliaria interesada en el proyecto para su probable construcción.

Tercero.- Se establezca una mesa de trabajo con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda que dé garantía a los vecinos de la Colonia Santo Tomás para que sea revisada la legalidad del polígono de actuación que en su momento se autorizó para su comunidad.

Muchas gracias por su atención, compañeras y compañeros diputados, es cuánto.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la de la voz, diputada Margarita Saldaña Hernández.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias.

Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

Guadalupe Morales, en contra, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, estaríamos abriendo el sistema electrónico ya que hay voto en contra.

LA C. PRESIDENTA.- De acuerdo, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada Presidenta.

Ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si están a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

LA C. SECRETARIA.- Cierre el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Héctor Barrera, a favor.

Alfredo Pérez Paredes, en contra.

Víctor Hugo Lobo, a favor.

América Rangel, a favor.

Aguilar Solache, en contra.

Vargas Bernal, a favor.

EL C. DIPUTADO RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ.- Diputada Donají, para corregir el sentido de mi voto, es a favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Rigoberto, lo escucho.

EL C. DIPUTADO RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ.- Para corregir el sentido de mi voto, es a favor.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputado, corregido.

Ana Hernández, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Diputada Maricela?

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Diputada para corregir el sentido de mi voto, a favor, diputada. Gracias.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, queda corregido.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- Diputada Donají, para corregir el sentido de mi voto, a favor, Guadalupe Chávez.

LA C. SECRETARIA.- Permítame, diputada Guadalupe, déjeme escuchar a la diputada Quiroga, por favor, permítame, por favor.

Quiroga, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Queda su voto a favor, diputada Quiroga.

Diputada Chávez, dígame.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- Para cambiar el sentido de mi voto, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Queda su voto a favor. Gracias, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.- Para corregir el sentido de mi voto, diputada. Aguilar Solache, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Queda su voto, diputada Aguilar Solache, a favor. Gracias, diputada.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Fuentes Gómez, en pro.

LA C. SECRETARIA.- ¿Diputado Fuentes?

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- También para cambiar el sentido de mi voto, a favor, si es tan gentil.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, queda corregido su voto a favor. Gracias.

Diputada Paty, dígame.

LA C. DIPUTADA MARTHA PATRICIA LLAGUNO PÉREZ.- Para cambiar el sentido de mi voto, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, queda corregido su voto a favor. Gracias, diputada.

¿Diputada Esperanza?

LA C. DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ.- En el mismo sentido, por favor, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Sí, en qué sentido.

LA C. DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ.- A favor.

LA C. SECRETARIA.- Muy bien, gracias.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Diputada Secretaria, Temístocles Villanueva también a favor, para cambiar el sentido de mi voto.

LA C. DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Diputada.

LA C. SECRETARIA.- Queda su voto a favor. Gracias, diputado Temístocles.

¿Diputada Isabela?

LA C. DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada Donaji. Yo aún no he emitido mi voto y quisiera hacerlo. Es a favor.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada Isabela. Queda su voto a favor.

EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Diputada, Martín del Campo, para cambiar el sentido de mi voto. A favor.

LA C. SECRETARIA.- Queda su voto, diputado Martín del Campo Castañeda José de Jesús. Gracias.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Diputada Donaji, Miguel Macedo, para cambiar el sentido de mi voto. A favor.

LA C. SECRETARIA.- Queda su voto a favor. Gracias.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Diputada Donaji, si me permite.

LA C. SECRETARIA.- Sí.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Emití el voto en contra porque en el lpad aparece el resolutivo anterior.

Nos están haciendo la aclaración, y ya vimos, que hubo un cambio de resolutivo por parte de la diputada Presidenta. Entonces, le ofrezco una disculpa por haber solicitado el voto

en contra, porque así venía en el Ipad. Entonces, le solicito por favor si cambia mi voto a favor. Gracias, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada Morales. Queda su voto a favor.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Diputada Secretaria, en el mismo sentido, para corregir mi voto. Es a favor.

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Diputada Presidenta, una sugerencia: ¿Por qué no se vuelve a votar? Hay muchos cambios de voto. Sugiero que se vuelva a votar.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Vamos a hacerlo inclusive para que se corrija en el tablero, porque sigue apareciendo efectivamente el resolutivo anterior.

Sí lo comenté al principio, que se informaba que el siguiente punto de acuerdo se recibió en tiempo y forma un documento que sustituye al publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Le voy a pedir a Innovación si puede cambiar al resolutivo actual para que la votación se lleve tanto en el tablero como en la forma adecuada. Voy a esperar solamente que me avise Innovación.

Servicios Parlamentarios, ¿ya tendrán la pantalla? O, Innovación. El tablero.

EL C. REPRESENTANTE DE INNOVACIÓN.- Sí, diputada. Servicios Parlamentarios está manejando ahorita el sistema, están haciendo el cambio correspondiente, en un momento, se proyecta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias. Ya está el tablero, diputadas y diputados.

EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Diputada Margarita, no sé si usted me pueda ayudar, si ya se registró mi voto a favor, en el tablero, no veo bien.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, ya está, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Gracias.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrese el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Héctor Barrera: a favor.

Döring: en pro.

Vargas Bernal: a favor.

Aguilar Solache: en pro.

Alfredo Pérez Paredes: a favor.

Anayelli Jardón: a favor.

Chavira: a favor.

Temístocles Villanueva: a favor.

Morales Rubio: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Cerraríamos el sistema de viva voz para emitir voto.

Víctor Hugo Lobo: a favor.

Santillán: a favor.

Cerraríamos el sistema de viva voz para emitir voto.

Diputado Döring, le quiero preguntar para que quede en *versión estenográfica* si usted emitió voto a viva voz.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Sí, fui el primero en sentido positivo.

LA C. SECRETARIA.- Le agradezco.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 25/03/2021 13:50:16

51.1 PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA AL MTRO. CARLOS ALBERTO ULLOA PÉREZ TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y RNVIVIENDA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE SE REVISEREN LA VALIDACIÓN E IMPACTO DEL DICTAMEN DE LA CONSTITUCIÓN DEL RNPOLÍGONO DE ACTUACIÓN QUE SE APROBÓ CON EL NÚMERO RNSSEDUVI/CGDAU/DGU/D-POL/022/2018 DE FECHA 22 DE MARZO DE 2018, RNPARA EL PREDIO UBICADO EN SANTO TOMÁS 196, COLONIA SANTORNTOMÁS, ALCALDÍA DE AZCAPOTZALCO.

A Favor: 42 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA ISABEL	MORENA	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
GUTIERREZ RODRIGUEZ EDNA MARIANA	PRI	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE	SIN PARTIDO	--
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LLAGUNO PEREZ MARTHA PATRICIA	MORENA	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR

MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	A FAVOR
MUÑOZ TREJO FRANCISCO	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 53 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Se aprueba la proposición de referencia, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se informa que para el siguiente punto de acuerdo se recibió en tiempo y forma un documento que sustituye al publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar de manera respetuosa, a la persona titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, remita a esta Soberanía información referente a la situación que guarda en materia de grietas, fallas y socavones del suelo y subsuelo, en las colonias Patera Vallejo, Guadalupe Insurgentes, Lindavista Vallejo, Manuel Ávila Camacho y San Juan de Aragón de la alcaldía Gustavo A. Madero, las cuales se han visto afectadas históricamente por dichas problemáticas, se concede el uso de la palabra a la diputada Lilia María Sarmiento Gómez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.- Con su venia, diputada Presidenta.

Por economía parlamentaria solicito que la presente proposición con punto de acuerdo se incluya de manera íntegra en el Diario de los Debates y leo un resumen de la misma.

Diputadas y diputados y quienes nos siguen a través de la plataforma del Congreso de la Ciudad de México, muy buenas tardes.

Los fenómenos naturales dejan cada año en nuestro país y en la Ciudad de México enormes pérdidas económicas y de manera lamentable de víctimas humanas.

La prevención y atención de dichos desastres resulta de gran relevancia, por lo que se debe hacer énfasis en la necesidad de generar estrategias y programas a largo plazo para ello.

En este sentido resulta necesario transitar hacia un enfoque preventivo, ya que se ha demostrado, a través de numerosos estudios, que la prevención, vista como una inversión de mediano y largo plazo, resulta redituable en términos económicos y principalmente en términos de vidas humanas.

Hablar de prevención implica conocer los peligros y las amenazas a las que estamos expuestos, identificar y establecer las características y niveles de riesgo, diseñar acciones y programas que permitan mitigar y reducir los riesgos antes identificados.

Los riesgos a los que nos encontramos expuestos en la Ciudad de México son variados, se pueden mencionar los sismos, fallas y fracturas, peligro volcánico, hundimiento, entre otros.

En el caso particular de la problemática que motiva la presente proposición con punto de acuerdo, se debe precisar que históricamente las fallas y fracturas dentro de la demarcación territorial de Gustavo A. Madero han estado presentes y afectan aproximadamente a 25% de la zona plana de dicha alcaldía, de acuerdo al Atlas de Peligros y Riesgos de la Ciudad de México.

Dichos agrietamientos en los suelos afectan a unidades habitacionales, viviendas, pavimentos, banquetas, ductos de agua y drenaje, con incidencia particular en los alrededores de las instituciones del Instituto Politécnico Nacional, el edificio del Instituto Mexicano del Petróleo, la Central de Autobuses del Norte, la avenida Congreso de la Unión-Eje 2 Oriente y las colonias Patera Vallejo, Guadalupe Insurgentes, Lindavista Vallejo, Manuel Ávila Camacho y San Juan de Aragón, según lo indica el Atlas de Peligros y Riesgos antes mencionado.

Aunado a lo anterior, es de mencionarse que el problema de hundimiento no es menor. A causa de la explotación de los acuíferos profundos y la desecación, el hundimiento acumulado a lo largo del siglo XX en la demarcación alcanzó más de seis metros en su porción más afectada, que es la porción sureste de la alcaldía, lo cual ha provocado asentamientos e incluso colapso de varias viviendas.

De estos hundimientos he sido testigo a lo largo de los años, pues siempre he vivido en esta demarcación y en particular en esta zona.

Por lo anteriormente expuesto, el objeto de la presente proposición con punto de acuerdo radica en solicitar a la persona titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México remita a esta soberanía información referente a la situación que guarda en materia de grietas, fallas y socavones las colonias Patera Vallejo, Guadalupe Insurgentes, Lindavista Vallejo, Manuel Ávila Camacho y San Juan de Aragón, de la alcaldía Gustavo A. Madero, las cuales se han visto afectadas históricamente por dichas problemáticas.

Por su atención, muchas gracias. Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del

Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México a que remita a este órgano legislativo un informe pormenorizado en el que se expliquen los criterios y la metodología para determinar el orden de prelación de las demarcaciones territoriales para la aplicación de la vacuna contra el virus SARS COV-2, se concede el uso de la palabra al diputado Federico Döring Casar, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Gracias, diputada. Con su venia.

Compañeras y compañeros legisladores, esta propuesta nace de inquietudes que me han hecho llegar vecinos de la demarcación territorial en Benito Juárez, fundamentalmente adultos mayores. Empiezo por compartir lo que dijo la Secretaria de Salud, Oliva López Arellano, el miércoles 17 en su comparecencia ante este Congreso cuando se le preguntó sobre la vacunación en alcaldías y dijo que la decisión derivada de dónde se aplican las vacunas, cito: Es una decisión logística basada en disponibilidad biológica y atrás de ella hay una perspectiva sanitaria y epidemiológica.

Así había venido siendo, el 15 de febrero con Milpa Alta, Cuajimalpa y Magdalena Contreras, las demarcaciones territoriales con menos población de la ciudad, después Tláhuac, Xochimilco, Iztacalco las siguientes 3 con menos población en la ciudad, Miguel Hidalgo la siguiente con menos población que tiene 71 mil 111 adultos mayores de 60 años según el censo del INEGI del año pasado, y ahora es donde se ha roto ese criterio, porque se volvió a confirmar el día 10 cuando se optó por Azcapotzalco que tiene 78 mil 650 personas mayores de 60 años y con Venustiano Carranza se confirmó el criterio con 78 mil 964. Sin embargo, la demarcación territorial en Benito Juárez tiene 87 mil 344, es decir menos adultos mayores, y si el criterio solo es de disponibilidades del biológico, pudo haber sido contemplada después de Venustiano Carranza con 78 mil 964 y antes que Coyoacán y Tlalpan, Coyoacán tiene, según el censo, 126 mil 592 adultos mayores de 60 años y Tlalpan 108 mil 894, de tal suerte que con los datos oficiales queda claro que no solo es un tema de disponibilidad del biológico, adicionalmente la segunda dosis de aplicación de vacunas no empezó en Contreras, Milpa Alta y Cuajimalpa, sino en Iztacalco, Xochimilco y Tláhuac, curiosamente no se respetó el primer orden quizá porque Cuajimalpa es gobernada por alguien postulado por el Partido Revolucionario Institucional.

En criterios epidemiológicos y sanitarios, la tasa de muertes por 100 mil habitantes en Benito Juárez es de 251, en Tlalpan de 226 y en Coyoacán sí es mayor a Benito Juárez, 344, pero no es mayor la incidencia de fatalidad en Tlalpan que en Benito Juárez, con lo cual por primera vez podemos decir que lo que se dijo el día 17 no se está respetando, el no haber programado a Benito Juárez es una decisión que rompe con el criterio de disponibilidad del biológico en términos demográficos como se venía tomando la decisión y no cumple con criterios sanitarios y epidemiológicos porque tiene peores condiciones sanitarias esa demarcación territorial que Tlalpan.

Por ello es que presentamos el siguiente punto de acuerdo y daré lectura al resolutivo, Presidenta.

Único.- Se solicita a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, remita a este órgano legislativo un informe pormenorizado en el que se expliquen los criterios y la metodología que ha utilizado el Ejecutivo local para determinar el orden de prelación de las demarcaciones territoriales para la aplicación de la vacuna contra el virus SARS COV-2, criterios que han generado que hasta el momento ni en la demarcación con mayor población de personas mayores que es Iztapalapa, ni en la demarcación con mayor número de casos por cada 100 mil habitantes que es Álvaro Obregón, se haya aplicado aún la vacuna.

Con el atento exhorto y súplica donde hago eco de lo señalado por el diputado Christian Von Roehrich en fechas recientes, de que se contemple de manera prioritaria y urgente a la demarcación territorial de Benito Juárez en el siguiente anuncio que haga la Jefa de Gobierno.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Diputada Presidenta, si me permite a través de su conducto hacerle una pregunta al diputado proponente.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Federico Döring, ¿acepta una pregunta de la diputada Martha Ávila?

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Adelante, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Gracias, diputada Presidenta.

Creo que todos estaremos de acuerdo en que el reto vacunar a toda la población requiere de una gran logística, misma que gracias a la cooperación de la ciudadanía se ha alcanzado logrando alcanzar en la aplicación de la vacuna en más alcaldías de nuestra ciudad.

En diversas ocasiones la Jefa de Gobierno ha manifestado que el principal criterio para la aplicación de vacunas en las alcaldías es cubrir en su totalidad a las personas mayores de 60 años que residan en cada una, en función de la cantidad y tipo de vacuna que llega. Sin embargo, el plan nacional de vacunación menciona que la asignación progresiva y la

distribución gradual de las vacunas disponibles podrán ser modificadas en el tiempo, conforme cambia la disponibilidad de los biológicos.

Constantemente llegan cargamentos con vacunas ya sea *astra zéneca*, *spunik* o *Pfizer*. En este sentido, con la finalidad de llevar un control del tipo de vacuna que se aplica en cada alcaldía y de abarcar en su totalidad a la población de más de 60 años es que la aplicación de vacuna se ha dado de esa forma en la ciudad.

Ninguna demarcación es más importante que otra. Sin embargo, es necesario que exista un control de cómo se aplicará la vacuna. En este sentido, mi pregunta es la siguiente, diputado Federico Döring: ¿es facultad de la jefatura de gobierno decidir ejes de priorización para la vacunación contra el virus *SARS-COV2* o corresponde ello a otra autoridad, como la Secretaría de Salud federal por recomendación del grupo técnico asesor para la vacuna?

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. Diputado Federico Döring.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Con su venia.

Daría respuesta que se formuló después de la lectura que se hizo de la oda al Gobierno de la Ciudad.

Es facultad del Gobierno de la Ciudad, sí lo es, es una facultad concurrente. La misma decisión criminal del 4 de diciembre del semáforo gate donde se ocultó la información y se manipuló para no decretar el semáforo rojo sino hasta el 18 de diciembre, es el ejemplo que ilustra su inquietud y su bien intencionada pregunta, diputada Ávila.

La decisión la toman ambas partes y lo que nos ha dicho Olivia López Arellano, usted estuvo presente en la comparecencia, usted goza de muy buena memoria, estoy seguro que lo recuerda muy bien, dijo que era un asunto de disponibilidad del biológico. Si en Benito Juárez hay según el censo que se hizo en este Gobierno Federal en términos de adultos mayores, 87 mil 344 y en Tlalpan 108 mil 894 y en Coyoacán 126 mil 592, hasta donde yo estudié y Pitágoras ha acreditado a lo largo de los siglos, sí hay disponibilidad del biológico sobrada para Benito Juárez por encima de las otras demarcaciones territoriales, y si como se dice detrás de la administración logística y de disponibilidad del biológico están criterios, cito *de perspectiva sanitaria y epidemiológica*, bueno, pues la

tasa de mortalidad por 100 mil habitantes en Benito Juárez es más alta que en Tlalpan, no lo es así que en Coyoacán.

Es la primera vez que se rompe el criterio. En todos los anteriores, por eso le hice la lectura puntual hasta el caso de Venustiano Carranza, sí habían sido demarcaciones territoriales que aunque pudieran tener más población que Benito Juárez, no tenían más población de adultos mayores a 60 años.

Espero haber respondido su bien intencionada pregunta con toda puntualidad, diputada.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Diputada Presidenta, a ver si por su conducto le puedo formular un cuestionamiento al diputado Federico Döring.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Federico Döring, ¿acepta usted un cuestionamiento del diputado Barrera Marmolejo?

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Claro que sí, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado Barrera Marmolejo.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Gracias, diputada Presidenta.

Como usted sabe, diputado Döring, un servidor hace varias sesiones, al igual que el diputado Christian Von Roehrich, presentamos un punto de acuerdo similar al que usted plantea, señalando que se considerara a la población de Benito Juárez para la inmunización.

Lamentablemente y en esa ocasión que presentamos el punto de acuerdo, que nos lo votaron en contra el grupo de la mayoría, la diputada Martha Ávila señaló, si no me equivoco, que era de acuerdo al Plan Nacional de Vacunación y de la disponibilidad y número de habitantes o población de adultos mayores que había en Benito Juárez.

Quiero señalar que la población de adultos mayores en Benito Juárez es menor a la de Tlalpan y en consecuencia, siguiendo el criterio y lo señalado en ese entonces, correspondería a Benito Juárez antes que a Tlalpan el proceso de inmunización y de vacunación para los benitojuarenses.

¿A qué cree usted que se deba que ha cambiado este criterio y deciden llevar a otros lugares la vacunación, excluyendo a Benito Juárez o a los adultos mayores de Benito Juárez principalmente? ¿Cree que sea un acto de discriminación? ¿Cree que tenga que ver con algún tinte político-electoral? ¿Cuál usted considera que sea el criterio por el que

no se está inmunizando a la población de adultos mayores, que tiene el mismo derecho y que no se siguió el criterio que estaban llevando a cabo?

Gracias, diputado.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Coincido con usted en lo expuesto.

Por eso señalé en mi intervención que todo lo dicho por el Gobierno Federal y el Gobierno de la Ciudad se había venido cumpliendo cabalmente, hasta el caso de la demarcación territorial en Venustiano Carranza, es muy ilustrativo, porque se trata de una demarcación territorial con más población que Benito Juárez, pero no más población de adultos mayores. También hay que ver en términos del censo de 2020 no la cantidad de habitantes, sino lo que impera ahorita es el segmento prioritario de adultos mayores por sus niveles de riesgo frente a la pandemia.

¿A qué creo que ha cambiado el criterio? Sí creo que obedece a razones político-electorales.

Déjeme darle un dato adicional. Si hubiese sido un criterio consistente y congruente, la segunda dosis de vacuna se estaría aplicando primero donde inició, en Cuajimalpa, gobernada por el PRI; en Milpa Alta, que estuvo gobernada por Movimiento Ciudadano, pero que ahora ya se ha sumado a MORENA; y en Magdalena Contreras, que está gobernada por MORENA; y se optó por hacer la segunda etapa de la segunda vacuna en tres demarcaciones territoriales con más población que las tres primeras y todas gobernadas por MORENA, entonces no es un asunto privativo de Benito Juárez.

Me parece que hay evidencia histórica, estadística y acreditada de que cambió el criterio después de la decisión tomada para efectos de Venustiano Carranza el día 17, que fue irónicamente el mismo día que comparecieron el encargado de la Agencia Digital y la Secretaria de Salud ante el Congreso.

Espero haber dado respuesta a su también muy bien intencionada pregunta, diputado Barrera.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Diputada Presidenta, si me permite a través de su conducto hacer otra pregunta al diputado proponente.

LA C. PRESIDENTA.- Claro que sí. Diputado Federico Döring: ¿Acepta usted otra pregunta de la diputada Martha Ávila?

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Adelante.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada Martha Ávila.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Yo creo que más que politizar un asunto tan sensible para la población, de cuál es la alcaldía primera o segunda o si hay cuestiones políticas atrás de este plan, Plan Nacional de Vacunación, yo quisiera preguntarle primero al diputado proponente si conoce los criterios de la aplicación de la vacuna de este Plan Nacional, que es este plan del SARS-COV-2 en México y que tiene ciertos criterios donde tienen que ver varias cosas como, una es la edad de las personas, la otra es la comorbilidad de las personas.

Yo le quisiera decir al diputado Héctor Barrera que cuando él presentó su punto fue el mismo tema, planteando la alcaldía de Benito Juárez, que tenía que ver con que la Benito Juárez tiene un menor grado de morbilidad.

En este sentido, creo que no hay ningún aspecto de votar un punto en contra nada más porque se quiera o se tenga tintes políticos. Entonces, yo quisiera saber si el diputado proponente conoce los diferentes criterios.

Y la segunda, creo que no es una exclusión indiscriminada de demarcaciones, ni en qué demarcación hay más adultos mayores, porque en ese sentido le habría correspondido primero a Iztapalapa, por ejemplo. No se trata de politizar la aplicación de la vacuna, pues a todas las alcaldías llegará.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Diputado Federico Döring.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Sí, Presidenta. Con su venia.

Daré respuesta. En lo que coincido con la diputada Ávila es en que hay que velar porque a todos lados llegue la vacuna; habría que velar que llegue sin tintes político-electorales.

¿Conozco los criterios? Claro que los conozco, usted es testigo de que he estado presencialmente afuera de los centros de vacunación y he platicado con funcionarios del Gobierno de la Ciudad y federales, es decir los servidores de la nación.

Y déjeme decirle por qué me buscaron los adultos mayores de una cosa que cualquier legislador, como el diputado Barrera o algún otro que tenga actividad en Benito Juárez no

me va a dejar mentir, fueron contactados hace un par de semanas vecinos de la demarcación territorial porque están en un censo donde los servidores de la nación que, como usted diputada son muy bien intencionados y buscan procurarle la vacuna a quienes más la necesitan, para irles diciendo que se estén preparando porque se les iba a atender en el World Trade Center de la colonia Nápoles y en la Alberca Olímpica, y también es un hecho que usted sabe porque es la coordinadora y está perfectamente bien informada de todo lo que acontece en la ciudad, que se hizo una revisión logística de ambas instalaciones por parte de los tres niveles de gobierno, y después de esa fecha, qué cree, se han anunciado otras demarcaciones territoriales y todavía no llega la vacuna a los dos centros que ya se habían supervisado en términos solo logísticos por los tres niveles de gobierno, y quien contactó a los adultos mayores en Benito Juárez, que si usted gusta les puedo dar su celular para que la contacten y le expresen su inquietud, fueron servidores de la nación, no funcionarios de la alcaldía, por qué, porque los servidores de la nación tienen el censo de una autoridad federal como el INEGI y con base en esos criterios que usted me pregunta y que yo conozco, es que les contactaron.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Gracias, diputado. Creo que no me dijo los criterios, pero, gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Vamos a continuar.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el Diputado Federico Döring Casar.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son amables, diputadas y diputados.

Vargas Bernal, en contra.

Diputada Presidenta, ya que hay voto en contra, estaríamos abriendo el sistema electrónico de votación.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada Presidenta.

Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Diputadas y diputados, alguien que falte de emitir su voto?

Vargas Bernal: en contra.

Alfredo Pérez Paredes: en contra.

Aguilar Solache: en contra.

Héctor Barrera: a favor.

Ana Hernández, para corregir mi voto: en contra.

Ernesto Alarcón: a favor.

Víctor Hugo Lobo: a favor.

Fuentes Gómez: en contra.

Quiroga Anguiano: a favor.

Anayelli Jardón: en contra.

Miguel Ángel Melo: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Cerramos el sistema de viva voz para emitir voto

Marisela Zúñiga: en contra.

Con usted estaríamos cerrando el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 25/03/2021 14:20:36

54.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE REMITA A ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO UN INFORME PORMENORIZADO EN EL QUE SE EXPLIQUEN LOS CRITERIOS Y LA METODOLOGÍA PARA DETERMINAR EL ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LA VACUNA CONTRA EL VIRUS SARS COV 2; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 10 En Contra: 26 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	EN CONTRA
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	--
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	--
GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA ISABEL	MORENA	EN CONTRA
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
GUTIERREZ RODRIGUEZ EDNA MARIANA	PRI	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	EN CONTRA
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE	SIN PARTIDO	--
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LLAGUNO PEREZ MARTHA PATRICIA	MORENA	EN CONTRA

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	EN CONTRA
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA

MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	A FAVOR
MUÑOZ TREJO FRANCISCO	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	EN CONTRA
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	EN CONTRA
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	EN CONTRA
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	EN CONTRA
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	EN CONTRA
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 14 votos a favor, 33 votos en contra y 0 abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Comité de Patrimonio Inmobiliario y a la Contraloría General ambos de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones inicien el procedimiento de recuperación administrativa de la propiedad amparada por la escritura pública #57 a nombre del Gobierno de la Ciudad de México, predio conocido como Eriazo, ubicado en avenida Prolongación 5 de Mayo sin número colonia Lomas de Tarango en la alcaldía Álvaro Obregón, se concede el uso de la palabra al diputado Eduardo Santillán Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- Muchas gracias. Con su venia, Presidenta.

El día de hoy acudo a esta representación a presentar el siguiente punto de acuerdo.

Se exhorta de manera respetuosa al Comité de Patrimonio Inmobiliario de la Ciudad de México, para que en el ámbito de su competencia inicien el procedimiento de recuperación administrativa del predio conocido como El Eriazo o Fracción II de Mixcoac, ubicado en Prolongación 5 de mayo sin número 700 o calle Santa Fe sin número de Lomas de Tarango y/o Merced Gómez, con una superficie de 13 mil 963 metros cuadrados en la alcaldía Álvaro Obregón y que conforma parte de la porción baja del área de valor ambiental de Tarango.

Asimismo, se exhorta de manera respetuosa a la Contraloría General de la Ciudad de México para que en el ámbito de su competencia, sancione las irregularidades derivadas de actos administrativas, omisiones y acciones señaladas anteriormente en este punto de acuerdo.

La problemática es que estamos ante lo que podría ser prácticamente un despojo al patrimonio de la Ciudad de México, se trata de un predio en donde consideramos que se han cometido diversas irregularidades que han dado como consecuencia pues prácticamente una serie de despojos a la ciudad.

Por lo tanto con este punto de acuerdo lo que solicitamos es que el área de patrimonio inmobiliario, pueda hacer una revisión exhaustiva sobre la posesión y propiedad de dicho inmueble para que si de acuerdo a las propias investigaciones se vea la posibilidad de

recuperar para el patrimonio de la ciudad, este importante predio que está ubicado en una de las zonas de mayor valor para la alcaldías en Álvaro Obregón.

Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de que se considere de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Eduardo Santillán.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al pleno, si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra por favor comenzando por el apellido, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al pleno, si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo, a efecto de exhortar respetuosamente a los 32 congresos estatales de las entidades federativas, para que incentiven o promuevan acciones a fin de que se refuercen las medidas de mitigación a causa del virus SARS COV2 en el sector turístico en el periodo vacacional de Semana Santa; suscrita por la diputada María de Lourdes Paz Reyes, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

A petición de la proponente y en términos de lo dispuesto por artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y la de Turismo.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad y al Instituto de Vivienda de la Ciudad de México a efecto que se regularice el uso de la energía eléctrica en el inmueble ubicado en la calle Francisco I. Madero número 68, colonia Providencia en la alcaldía Azcapotzalco, se concede el uso de la palabra a la diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO.- Gracias, diputada, con su venia. Buena tarde a todas y todos.

Los habitantes del inmueble ubicado de la calle de Francisco I Madero número 68 en la colonia Providencia de la Demarcación Azcapotzalco, solicitaron ante esta representación que se intervenga ante la Comisión Federal de Electricidad y el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México a efecto de que se regularice el consumo de energía eléctrica, ya que a la fecha no se tiene contrato con la CFE.

De manera irregular hicieron una conexión de la toma de energía al poste de alumbrado público en la Calle de Francisco I Madero, con cables que se desconoce si tienen los estándares y especificaciones necesarias para suministro de energía de manera segura y eficiente a todos los departamentos de este inmueble.

Se hace mención además que en un recorrido en esta colonia se pudo apreciar que los cables fueron colocados sobre la puerta de acceso al edificio, situación que pone en riesgo constante sus habitantes ya que todos los días y a todas horas pasan por debajo de estos cables a una distancia menor de 2 metros.

En ese punto de acuerdo anexé imágenes que muestran la problemática y riesgo en el que viven sus habitantes. Resulta que el Instituto de Vivienda fue el organismo que entregó los departamentos sin que se contara con energía eléctrica y que a la fecha la Comisión Federal de Electricidad no ha acudido a realizar la instalación pertinente pese a múltiples solicitudes. Es por ello que el día de hoy pongo a su consideración el siguiente resolutivo:

Único.- Por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad y al Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, a efecto que se regularice el uso de la energía eléctrica en el inmueble ubicado en la calle Francisco I. Madero número 68, en la colonia Providencia alcaldía Azcapotzalco.

Es cuanto, diputada Presidenta.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Por nada, diputada.

En términos de lo dispuesto por artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Ana Cristina Hernández Trejo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al pleno, si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al pleno, si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo y a la Secretaría Desarrollo Económico, ambas de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

A petición de la proponente y en términos de lo dispuesto por artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social y la de Desarrollo Económico.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que el Congreso de la Ciudad de México exhorta a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, así como la Secretaría de Educación, de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México y a efecto de que en el ámbito de sus respectivas competencias y ante un eventual regreso a clases presenciales, se elabore un diagnóstico de la situación que guarda la infraestructura física de los inmuebles e instalaciones destinados al servicio de la educación pública en la Ciudad de México y en caso de ser necesario se realice el mantenimiento o rehabilitación de los mismos, se concede el uso de la palabra Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, hasta por 3 minutos.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- Gracias, Presidenta.

Compañeras y compañeros, muy buenas tardes; saludarles a ustedes, también saludar a las madres y padres de familia que siguen también la transmisión vía digital.

En los últimos días, hemos conocido con mucha preocupación los estragos que la pandemia está teniendo en la educación de niñas, niños y adolescentes. El día de ayer por ejemplo, el INEGI dio a conocer que 8.8 millones de niñas, niños y adolescentes han abandonado sus estudios. Esto, compañeras y compañeros, es gravísimo.

En este sentido, el tema del retorno a las escuelas empieza a generar preocupación e incertidumbre entre las familias capitalinas, porque si bien existe la expectativa de que niñas y niños puedan regresar pronto a las aulas, con todos los beneficios que con ello se logra, es un hecho que también sea detectados riesgos puntuales. Riesgos que no podemos minimizar y que deben ser atendidos para lograr en su momento un regreso a las aulas en condiciones adecuadas, un regreso seguro, con planeación y organización en

el que no haya cabida para improvisaciones pues proteger la vida y la salud de la niñez tiene que ser un tema prioritario.

Quiero compartirles que hace unos días tuve la oportunidad de conocer el sentir de padres y madres de familia de la Escuela Primaria El Pensador Mexicano, que se encuentra en la Alcaldía de Cuauhtémoc, sobre lo que está viviendo su escuela a raíz de la situación que están teniendo los planteles educativos por la pandemia.

Por medio de una visita que realizaron a las instalaciones pudieron constatar el daño físico del inmueble, así como la pérdida prácticamente total de materiales de trabajo de sus hijas e hijos. Las instalaciones de la escuela se encuentran contaminadas, con basura, plagas, con vidrios y ventanas rotas, computadoras inservibles, bancas y sillas inutilizables, entre muchos otros daños. Están preocupados y con mucha razón, pues estas no son condiciones ni para que sus hijos ni para que nadie pueda regresar a clases

En estas circunstancias, compañeras y compañeros, están también muchas otras escuelas, como ya lo han señalado también asociaciones de padres y madres de familia y también lo han dado a conocer los medios de comunicación.

Por ello, compañeras y compañeros, es fundamental tomar medidas si es que queremos que los niños regresen a clase y con ello seguir evitando la grave deserción escolar.

Por ello propongo hacer un llamado urgente tanto a la Secretaría de Educación Pública Federal como a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de nuestra ciudad, para que conforme a sus facultades hagan dos cosas, en primer lugar, realicen un diagnóstico sobre la situación que guarda la infraestructura física de los inmuebles e instalaciones destinados a la educación; y en segundo lugar, a que en aquellos casos en los que sea necesario se lleve a cabo el mantenimiento y la rehabilitación de los mismos.

Estos son dos pasos indispensables que debemos tomar de manera previa para que los alumnos de la Escuela El Pensador Mexicano y de cientos de otras escuelas puedan regresar pronto a clases, y tenemos que realizarlo ya, con el tiempo y la diligencia debida y escuchando la voz de madres y padres de familia o no estaremos en condiciones de lograrlo.

Compañeras y compañeros, un tema como la integridad y la seguridad de la niñez me parece nos atañe a todas y a todos.

Es una agenda en la que tenemos que dejar de lado cualquier diferencia para centrarnos en lo importante, proteger los derechos de las niñas y niños de nuestra ciudad.

Hagamos todo lo que está en nuestras manos para evitar que nuestras niñas y niños sigan desertando en la escuela y se queden sin educación.

Hagamos todo lo que podamos para que al volver a sus aulas las niñas y niños capitalinos puedan encontrar el mejor entorno posible en estas difíciles condiciones.

Muchas gracias por su atención.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado Guillermo Lerdo de Tejada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de que se considere de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando con el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Martha Ávila, en contra.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, estaríamos abriendo el sistema de votación para recoger la votación nominal, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada Presidenta.

Ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Se cierra el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Alfredo Pérez Paredes, en contra.

Héctor Barrera, a favor.

Vargas Bernal, en contra.

Lourdes Paz, en contra.

Víctor Hugo Lobo, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Anayelli Jardón, en contra.

Marisela Zúñiga, en contra.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Miguel Ángel Melo, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto. Gracias.

Chavira, en contra.

LA C. SECRETARIA.- Sí, diputada Chavira, con usted cerraríamos el sistema de viva voz para emitir voto. Gracias.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 25/03/2021 14:40:18

61.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO A EFECTO DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ANTE UN EVENTUAL REGRESO A CLASES PRESENCIALES, SE ELABORE UN DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS INMUEBLES E INSTALACIONES DESTINADOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN CASO DE SER NECESARIO, SE REALICE EL MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN DE LOS MISMOS.

A Favor: 14 En Contra: 25 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	EN CONTRA
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--

BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	--
GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA ISABEL	MORENA	EN CONTRA
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
GUTIERREZ RODRIGUEZ EDNA MARIANA	PRI	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	EN CONTRA
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	EN CONTRA
JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE	SIN PARTIDO	--
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
LLAGUNO PEREZ MARTHA PATRICIA	MORENA	EN CONTRA
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	EN CONTRA
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	--
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
MORALES SÁNCHEZ EFRÁÍN	MORENA	A FAVOR
MUÑOZ TREJO FRANCISCO	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	--
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--

QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	--
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	EN CONTRA
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	EN CONTRA
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 17 votos a favor, 31 votos en contra y 0 abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- Perdón, Presidenta, nada más para manifestar mi extrañeza y frustración de que la mayoría no considere que hacer un diagnóstico de cómo están las escuelas y en su caso rehabilitarlas no sea un tema urgente. De verdad me parece lamentable, pero bueno, qué le digo. Gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputado.

Se recibió una Efeméride del Día Mundial del Clima, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión y se citará para la sesión del Congreso Constituyente Permanente en materia de Seguridad Privada, que tendrá lugar el día de hoy, jueves 25 de marzo de 2021, al concluir la presente sesión. Se ruega a todos permanecer conectados.

En términos de lo dispuesto por el artículo 63 del Reglamento de este Congreso, se informa que el Sistema Electrónico de Asistencia se abrirá al concluir la presente sesión.

Diputadas y diputados, nada más para que nos quede muy claro, no hay nuevo link, es este link, aquí permanecemos todos conectados, no salimos de esta sesión, solamente en cuanto hagan los cambios del tablero y Comunicación Social haya reestablecido el link de las redes sociales vamos a dar inicio a la siguiente sesión. Así es que no se ausenten, por favor.

Se levanta esta sesión.

14:50 Horas.

-----00000-----